



La "Hora Soria"



Inaugurada La Escuela Enfermería San Juan de Dios



Prescripción Enfermera: Manifiesto del Colegio



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XX Nº 199 NOVIEMBRE 2007



▼ **EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ **DIRECCIÓN**

José M^a Rueda Segura

▼ **SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

▼ **DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ **JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

▼ **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Comisión Plenaria.

▼ **REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ **MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ **DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

▼ **TIRADA:**

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 JURIDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 PRESTACIONES

11 CURSO/SEDE OSUNA

12/13 VACUNA CÁNCER ÚTERO

14 VALME

15 XXIII CERTAMEN

16 BECAS

17/18 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

19 RUEDA PRENSA COLEGIO

20/21 MANIFIESTO

22 ESPECIAL PRESCRIPCIÓN / DIPLOMATURAS

23/24 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

26/27 GROUPAMA

28 MACARENA / VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL

29/31 ESCUELA SAN JUAN DE DIOS

32/33 CELIACOS

34/35 PÉREZ BERNAL TRASPLANTES

36/37 DÍA JUBILADOS

38 MISA FALLECIDOS / TOMILLAR

39 AUDI

COLEGIO Y PRESCRIPCIÓN ENFERMERA: INFORMACIÓN VERAZ Y RIGUROSA

El presente número, penúltimo del presente 2007, vuelve a tener un acento referido a la "prescripción enfermera". Forzosamente ha de ser así puesto que estamos ya en noviembre y el plazo, en su momento anunciado por la Organización Colegial y dado por el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, es una auténtica cuenta atrás de cara a resolver la cuestión de la prescripción de enfermería asunto en el que, como se sabe, la promesa a cargo del responsable ministerial señalaba el 31 de diciembre como fecha para desenredar el desaguado o, por decirlo con mas propiedad, solucionar el problema creado por la Ley del Medicamento.

Es tiempo, pues, de una (impaciente) espera para conocer qué pasos va dando la Administración central y, no olvidemos, también la mas cercana, la regional andaluza, pues no conviene perder de vista que fue la Consejera de Salud, María Jesús Montero, una de las primeras voces en pronunciarse, allá por el otoño de 2006, señalando que esta era cuestión de pura "lógica" y de la que se podría salir en base al quehacer conjunto de grupos de trabajo de enfermería (¿se constituyeron formalmente?) para decidir un "catálogo cerrado de medicamentos y productos" y dar punto final al asunto. Por descontado que este Colegio no ha sido reque-

rido, hasta ahora, en este contexto. Pero, sobre todo, es la "Hora de Soria". No la que marquen los relojes de la apacible capital castellana sino la que señale el cronómetro político del Ministro de Sanidad. Cierto es que heredó una auténtica "patata caliente" que su antecesora, la ínclita Elena Salgado, no quiso ver. A todo esto, se nos ocurre una pregunta: ¿Cuál ha sido la postura del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en el transcurso de los últimos meses? Todos nuestros lectores la conocen sobradamente: nos propusimos informar, informar e informar al profesional colegiado para que no pudiera quedar un solo miembro del colectivo que llegase a argumentar desconocimiento o, algo mucho peor, desinformación respecto a este candente e incómodo asunto de la prescripción.

Si dicen los manuales de la información que la única receta es proporcionar una información lo más "veraz y rigurosa" posible, el Colegio no ha hecho otra cosa que procurar el que esas mismas coordenadas hayan llegado a sus destinatarios, la enfermería sevillana. A saber: Se ha confeccionado, de manera urgente, un número extra de esta Revista donde, con carácter monográfico, se abordaron casi todos los enfoques que requiere la mejor comprensión del horizonte provocado por la normativa legal; se contrataron y publicaron páginas enteras en los periódicos de Sevilla; se promovió una rueda de prensa para acercar a la opinión pública la realidad que supone coartar el normal desenvolvimiento de la profesión por mor de una Ley del Medicamento que no ha supuesto otra cosa, en su corto caminar, que complicar las cosas. Y se redactó otra nota de prensa conjuntamente con el SATSE.

Se hizo, en fin, todo lo que haya significado acercar el problema al conocimiento general (de los profesionales como de la sociedad) para que cada uno pudiera contar con un bagaje suficiente para obrar en consecuencia y en el libérrimo uso de las responsabilidades personales. Esta fue la tarea de esta institución y lo hicimos costara el esfuerzo que costara, desde el humano al económico. La ocasión lo requería y ahí están las pruebas materiales de nuestra actuación.

Ahora es el tiempo para que otros hagan uso de sus competencias, responsabilidades y obren conforme dicta no solo el sentido común sino, incluso, alienta la propia Ley del uso racional del medicamento y productos sanitarios. ¡Que hasta esa situación hemos tenido que llegar: tener que recordar al poder político que en el tejido legal hay un resorte que soluciona el problema. Así de sencillo y, a la vez, de incompresible es este fenomenal y absurdo enredo!

Pero, con ser este problema tan importante, la vida siguió discurriendo y, por ejemplo, supimos que Sevilla cuenta con una nueva Escuela de Enfermería adscrita a la Universidad Hispalense. Está en Bormujos y en el hospital San Juan de Dios. Presidió su inauguración oficial el rector Florencio y el Colegio allí estuvo presente dando eco a lo que, sin duda, supone un hecho singular: la Orden Hospitalaria ya cuenta con su primera Escuela de Enfermería en Sevilla y en Andalucía. En tres años habrán nuevas enfermeras y enfermeros surgidos de sus aulas con el sello y la formación intrínseca y sencillamente de San Juan de Dios.

Pero también sucedieron hechos de, acaso, menor relieve pero altamente significativos. Por citar uno de ellos: el Colegio reunió a medio centenar de mujeres y hombres que llevan 50 años ininterrumpidos ligados a su Colegio y, por lo mismo, a su profesión. Peinan canas y destilan conocimientos. Nuestro reconocimiento a todos ellos como a quienes, por desgracia, ya no están entre nosotros. Para ellos, y por su recuerdo, será la Misa que anualmente ofrece este Colegio en la Iglesia de San Martín, donde se encuentra la advocación de la Esperanza Divina Enfermera. ■

Expediente y sanción por trabajar más de lo normal

Se llama Luis Andrenio González y es un médico asturiano que ejerce en la atención primaria, concretamente en el centro de Salud El Parque-Somío de Gijón. Su nombre ha saltado a la actualidad sanitaria española desde que el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sepsa) decidió abrirle expediente apartándole de sus funciones con suspensión de empleo y sueldo incluido durante tres meses debido a que... ha sobrepasado reiteradamente el horario de consulta acudiendo, incluso, a su puesto de trabajo en jornadas de sábado para resolver asuntos administrativos con el fin de que no le resten tiempo para la atención sanitaria al ciudadano. Este exceso de celo ha sido motivo de controversia y los habitantes adscritos al citado Centro llevan protagonizados varios actos de protesta a favor del Dr. Andrenio mediante reparto de miles de panfletos, buzoneados y depositados en los coches de la zona, así como manifestaciones en este mismo sentido pidiendo su "absolución". El debate se ha instalado no solo en la sociedad gijonesa sino que ha traspasado fronteras. Así, desde la Asociación el Defensor del Paciente se ha expresado la "indignación" ante la sanción impuesta al facultativo por la Consejería asturiana dado que sobre él pesa la culpa de haber sobrepasado, con creces, su horario de trabajo: "Es una situación injusta y debería avergonzar a la Consejería de Salud de Asturias", señaló la responsable de la Asociación pidiendo a los dirigentes sanitarios del Principado que dejen sin efecto "la ridiculez" en que ha incurrido el Sepsa por condenar a un sanitario que ha "decidido trabajar más de lo normal" ■

LA SANIDAD MADRILEÑA CONVOCA MILES DE PUESTOS DE TRABAJO

La Comunidad de Madrid sorprendió al anunciar una oferta de empleo para la sanidad pública de esa región con nada menos que 5.341 nuevas plazas de las que, la mayoría, van destinadas a contratar enfermeras (2.343), médicos (1.245) y auxiliares de enfermería (1.577). El objetivo del gobierno autonómico que preside Esperanza Aguirre es dotar de plantillas para seis de los ocho nuevos hospitales que han sido construidos en la región y que están pendientes de entrar en funcionamiento en virtud de esos masivos acoplamientos. En el contingente de enfermería se incluyen plazas para Matronas (112), fisioterapeutas (88) y supervisores de área (18). El 8 de noviembre estaba previsto concluyera el plazo de presentación para los aspirantes y los centros hospitalarios se localizan en las poblaciones madrileñas de San Sebastián de los Reyes, Parla, Coslada, Aranjuez y Arganda del Rey, además de proyectarse en la presente legislatura nuevos hospitales en Collado Villalba, Torrejón de Ardoz, Móstoles y Carabanchel, este último en función de que el gobierno central ceda el espacio que ocupó la antigua cárcel. En total, darán cobertura a una población estimada en 1,5 millones de habitantes. El consejero de Sanidad madrileño, Juan José Guemes, anunció que, en el primer escalón asistencial, van a construir durante la presente legislatura "un total de 55 nuevos centros de Salud para la atención primaria que podrán llegar a 76 si los Ayuntamientos nos ceden el suelo" ■



ORDENAN LIMPIEZA EXHAUSTIVA EN LA SANIDAD BRITÁNICA

El Gobierno británico ha decidido impulsar una campaña de sensibilización a médicos y enfermeras pertenecientes al Sistema Público Sanitario (NHS en sus siglas en inglés) al objeto de que adopten todas las medidas posibles para "limpiar a fondo" cada centro sanitario a base a un riguroso catálogo de normas básicas de higiene. Y razón no le falta al ejecutivo que preside el premier Gordon Brown: Una investigación oficial ha puesto en evidencia que la ausencia de higiene y un débil sistema de control de bacterias infecciosas (sobre todo la clostridium difficile) han sido la "causa principal" de que 90 pacientes encontraran la muerte en tres hospitales del sur de las islas. El asunto, que ha cobrado enorme fuerza en la sociedad británica, además de haber costado el puesto a la directora del consorcio que gestiona los hospitales implicados, ha sido confirmado por el propio Ministro de Sanidad, Alan Johnson. La enorme presión asistencial que soportan las enfermeras se señala como la principal razón para que se hayan descuidado las tareas de limpieza y desinfección. Por eso, al personal sanitario se les ha recomendado seguir al pie de la letra una batería de actuaciones entre las que destacan "lavarse constantemente las manos" si bien las infecciones hospitalarias no son algo nuevo en la sanidad pública inglesa ■



UN 8% DE CONDUCTORES LO HACEN BAJO EL CONSUMO DE LAS DROGAS

"De lo hipotético a lo fatídicamente real". Así definió un experto el primer resultado a los primeros controles de drogas realizados por la Dirección General de Tráfico (DGT). Controles que han confirmado las peores previsiones: casi un 8% de los conductores españoles que se sometieron durante un fin de semana de octubre a las pruebas de detección de sustancias psicotrópicas dieron resultado positivo. Y eso que los controles únicamente se realizaron, durante 48 horas, y en las provincias de Badajoz y Zaragoza. donde los agentes de la DGT eligieron a 411 conductores con este resultado: 32 casos positivos y dos que se negaron a llevar a cabo el test por lo que recibieron una multa de 600 euros acompañada de la retirada de 6 puntos del carnet de conducir. Expertos de la DGT subrayaron que, extrapolando estos resultados, la consecuencia no puede ser mas desalentadora para la seguridad vial: Muchas personas al volante tras haber consumido cocaína, anfetaminas o cannabis superando, mas de dos veces, a los que conducen bajo los efectos del alcohol que, anualmente y según los índices que maneja la propia DGT constituyen el 3% de los conductores que transitan por España. Los controles realizados en Zaragoza y Bajadoz estuvieron configurados, junto a los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, por un Fiscal de Seguridad vial y una ambulancia con personal sanitario debidamente autorizado para realizar las pruebas que detectan el consumo de drogas y sus correspondientes efectos sobre la capacidad en la conducción ■



El Supremo avala el Registro de enfermos de SIDA

El Tribunal Supremo (TS) español ha decidido respaldar la existencia de un Registro para enfermos de SIDA. Acaba, de este modo, la polémica surgida en torno a este capítulo al entender el TS que, mediante esta fórmula, se puede gestionar de un modo eficaz la prestación asistencial a los pacientes víctimas del VIH sin poner en riesgo el derecho a la intimidad ni la necesaria confidencialidad de los datos personales. Cuando, en el año 2000, el Ministerio de Sanidad y Consumo propuso crear el citado Registro, distintas asociaciones de personas afectadas por el SIDA decidieron recurrir la iniciativa hasta que, en 2004, la Audiencia Nacional decidió paralizar la entrada en funcionamiento del proyecto en cuestión. Ahora, el TS ha decidido respaldar esta forma de gestión al entender que debe programarse de tal modo que se respete la confidencialidad de todos los datos relativos a los pacientes con VIH. Además, el Alto Tribunal ha precisado que su misión es garantizar que la legislación, en ese mismo terreno de la protección de datos, se cumpla. Además, para el TS, el derecho a la intimidad "no es ilimitado" por lo que avala el fichero que proyecta el Ministerio de Sanidad para que pueda "prevenir, gestionar y prestar servicios sanitarios a enfermos con infección de VIH y SIDA" ■



EL NOBEL DISTINGUE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA EN RATONES

La academia Sueca decidió que el Premio Nobel de Medicina de 2007 fuera para tres investigadores que han sido pioneros en manipulación genética en ratones. Sus nombres: Mario Capecchi (nacido en Italia 1937), Martin J. Evans (Gran Bretaña, 1941) y Oliver Smithies (Gran Bretaña, 1925) son tres prestigiosos científicos que han empleado años en modificar los genes en ratones como paso esencial para averiguar el origen y el desarrollo de numerosas enfermedades humanas, tales como la fibrosis quística, la diabetes, el cáncer o los problemas cardiovasculares.



Martin J. Evans



Mario Capecchi



Oliver Smithies

Capecchi, Smithies y Evans, los dos primeros nacionalizados norteamericanos, recibirán 1,1 millones de euros que habrán de repartirse a partes igual como reconocimiento del Nobel de Medicina de este año por unas investigaciones que, al día de hoy, se siguen en la mayoría de laboratorios de todo el mundo, que utilizan estos "ratones transgénicos" en las investigaciones en curso. Martin Evans, doctor en Genética, es profesor de la materia en la Universidad de Cardiff es considerado líder en el aislamiento de células madre embrionarias de ratones. Mario Capecchi, doctor en Física y Química, investiga en el Instituto de Medicina de la Universidad de Utah (Estados Unidos) mientras Oliver Smithies, fisiólogo y químico de formación, es profesor de Patología en la Universidad de Carolina del Norte dedicado fundamentalmente a trabajar sobre la hipertensión y las enfermedades de la sangre. Como se sabe, el origen de los Nobel, la mayor distinción científica del mundo, está ligado a su creador, Alfred Nobel (1833-1896) que logró ser inmensamente rico por sus inventos hasta que decidió legar su enorme fortuna para reconocer a aquellas personalidades que, sin importar raza o credo, aporten beneficios para la humanidad. De esta forma, Alfred Nobel aliviaba los problemas de conciencia que le supuso uno de sus principales descubrimientos, la dinamita. Los Nobel se instituyeron en el 1901 y se entregan, todos los años, el día 10 de diciembre en una ceremonia que preside el Rey de Suecia ■

ENFERMOS ADICTOS AL JUEGO

Ludopatía, como adicción a los juegos de azar, es algo más que un problema que afecta, cada vez más, a la sociedad. "Es una auténtica enfermedad". Así se definió en el transcurso de una reunión convocada por la Asociación Sevillana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Asejer) donde, tras analizarse la frialdad de las cifras, pidieron a la sociedad "que se concienzue de que se trata de una enfermedad que no se cura" en palabras de Manuel Garrido, directivo de la citada asociación. A los tradicionales juegos de cartas, máquinas recreativas, casinos, apuestas... se ha unido otra realidad en forma de adicción al juego a través de internet que, además, afecta a los menores de edad que, por este sistema, tienen mucho más fácil su acceso. "Es necesario proteger al menor ante el fenómeno del juego para que no entre en la edad adulta convertido en un adicto con todas sus graves secuelas". Las consecuencias que acarrea la adicción a los juegos de azar son de sobra conocidas: hay quien pierde grandes sumas de dinero, joyas, automóvil, y hasta la propia casa. El enfermo no reconoce su adicción, negándola sistemáticamente. Cuando el futuro se le cierra, acuden a la asociación en busca de ayuda. Por ella han pasado cientos de jugadores que no presentan un perfil determinado: hay mujeres, hombres, jóvenes, niños, profesionales y amas de casa. Al fondo, la importancia derivada de una "enfermedad crónica" ■



LA VACUNA ESPAÑOLA CONTRA LA MALARIA, MUY CERCA

Un ensayo clínico dirigido por el científico español Pedro Alonso acaba de demostrar, por primera vez en la historia, que resulta eficaz en forma de vacuna contra la malaria especialmente en bebés. El estudio, presentado en el Hospital Clínico de Barcelona, supone "un hito en la lucha contra la malaria" como subrayó Alonso mediante videoconferencia desde Seattle (Estados Unidos) donde, de forma simultánea, se presentaron los resultados. Alonso, que reside desde años en Mozambique, ha venido trabajando en una nueva vacuna experimental contando con la participación de 214 bebés de entre 10 y 18 semanas, los cuales respondieron positivamente tras la administración de la vacuna. El trabajo ha sido publicado en la revista The Lancet y en ella se constata que "por primera vez, se muestra la eficacia protectora contra infecciones de malaria en niños de tan corta edad". La malaria tiene efectos devastadores sobre todo entre la población infantil pues esta dolencia parasitaria causa la muerte de más de un millón de seres humanos al año. El trabajo liderado por Pedro Alonso ha contado con la financiación de la Fundación Bill y Melinda Gates. En opinión del investigador barcelonés, a la sazón director del Centro Internacional para la Investigación en Salud del propio hospital y que desarrolla sus experiencias en la provincia sureña de Manhica (Mozambique), podríamos estar ante el principio del fin de la malaria o lo que es igual "podrían salvarse millones de vidas". La picadura del mosquito "Anopheles" inyecta en el cuerpo el parásito que viaja por el torrente sanguíneo multiplicándose y destruyendo los glóbulos rojos. El aliento del magnate Bill Gates a este proyecto se resume con sus propias manifestaciones: "No pararemos hasta que la malaria sea erradicada" ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

¡No te olvides!

tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ PIDE SE APLIQUE LA “LEY DE PREVENCIÓN” A RAJATABLA

Sevilla. -Redacción

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, pidió, en el transcurso de un acto celebrado en el centro de Sevilla, que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se "cumpla y se aplique a rajatabla" puesto que, añadió, "solo así se podrá combatir la siniestralidad" que, por lo que a Andalucía se refiere, continúa arrojando datos mas que preocupantes ante los que la sociedad debería reaccionar. Chamizo, por otra parte, pidió que este asunto de la prevención de riesgos en el trabajo salga del estricto marco sindical en el que se mueve porque, mientras eso ocurra, "no se avanzará" instando al conjunto de la sociedad sevillana y andaluza a que "reaccione desde la formación en el ámbito escolar y con la información que deparan los medios de comunicación" para avanzar en la ineludible toma de conciencia social.



Implicación global

En el transcurso de una concentración celebrada en la Puerta de Jerez de nuestra ciudad, el Defensor del Pueblo Andaluz participó, junto a miles de trabajadores y representantes de diferentes organizaciones sindicales, en un acto que tenía su justificación en el número de muertos y heridos que siguen acumulándose en las estadísticas reflejando el drama que se vive en numerosos tajos sin que la sociedad apenas repare frente a semejante tragedia. Los manifestantes exigieron de la Junta de Andalucía, de los empresarios y de los trabajadores que se produzcan avancen cara a una "implicación global" que pueda suponer un dique ante los índices de siniestralidad y el enorme coste que, en vidas humanas y recursos económicos, suponen para nuestra sociedad.

157 muertes

El Defensor del Pueblo Andaluz, leyó el manifiesto final de la concentración en el que Chamizo de la Rubia hizo énfasis en que "la Ley (de Prevención de Riesgos Laborales), por sí misma no es suficiente para erradicar la siniestralidad en Andalucía, sino que apuntó, debe exigirse su cumplimiento y que se aplique a rajatabla ya que sólo así se podrá combatir la siniestralidad". En el momento de desarrollarse este acto de protesta (a primeros del mes de octubre), se llevaban contabilizados, en Andalucía, 157 muertes en lo que iba transcurrido de 2007 de los que 123 fallecimientos sucedieron en el puesto de trabajo mientras los 34 restantes tuvieron un escenario "in itinere".

También se pidió a la administración regional que promueva acciones para dotar a la Inspección de Trabajo de mas medios, humanos y materiales, en aras de que "puedan actuar en la obligada prevención de estos accidentes de manera eficiente y eficaz". Desde las organizaciones sindicales se reprochó a la Junta que no se está cumpliendo un compromiso anterior suscrito por ambas partes con la finalidad de aumentar sustancialmente la plantilla de inspectores encargados de vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las medidas de prevención contempladas en la Ley. Se aseguró que el número de inspectores, a 2007, "está prácticamente en el mismo nivel que hace tres años". Razón de mas para que se demandara un

aumento del contingente de inspectores. Otra de las reclamaciones formuladas giró en torno a que se cree un grupo especial dentro de las policías autonómica y local para que, "con una formación específica" actúen en el terreno laboral así como la existencia de mayor número de juzgados especializados en materia de siniestralidad laboral.

Finalmente, el Defensor del Pueblo Andaluz, siempre hablando de la magnitud social que tiene este capítulo de la siniestralidad laboral, pidió que la sociedad abandone su postura actual: "Mientras este tema -dijo Chamizo- quede relacionado estrictamente en el trabajo sindical no se avanzará" dado que "la sociedad tiene que reaccionar desde la formación en el ámbito escolar y con la información que se ofrece desde los medios de comunicación". José Chamizo también instó a la población para que "no se acostumbre" ante la tragedia de los muertos y heridos que, a diario, se producen en las ocho provincias para que no asumamos esta cotidiana realidad "como si fueran solamente "gajes el oficio".

SENTENCIA EN BARCELONA

Una sentencia a cargo de la Audiencia provincial de Barcelona, dentro de este contexto de la prevención de riesgos laborales, ha llamado recientemente la atención por su firmeza y contenidos. De tal suerte que un empresario ha visto confirmada una pena de tres años de cárcel por la muerte de dos trabajadores que se precipitaron desde un andamio que, al parecer, no disponía de las medidas de seguridad exigibles en la ley. Los hechos sucedieron en 2003 y los obreros desaparecidos contaban, en ambos casos, con 34 años de edad.

En el auto se afirma que no se habían adoptado "las medidas necesarias para garantizar que el equipo utilizado por los trabajadores fuese el adecuado" y, en consecuencia, el empresario afectado podría convertirse en el primero en España que ingrese en prisión por un delito de estas características, quedando, además inhabilitado y debiendo abonar una indemnización de 296.000 euros.

La provincia

Écija

El futuro CHARE, para 2011

El Ayuntamiento de Écija aprobó, en el transcurso de un pleno ordinario, las circunstancias urbanísticas que determinarán el futuro nuevo Hospital comarcal que sustituya al actual San Sebastián, como se sabe de propiedad municipal. Tal y como se informó en su día, Ayuntamiento y Consejería de Salud firmaron el pasado mes de marzo un acuerdo-protocolo en virtud del cual se fijaban las dimensiones del terreno donde se levantará la instalación sanitaria tras producirse su anuncio para la próxima legislatura. El Hospital (o Centro Hospitalario de Alta Resolución, CHARE), similar al levantado en Utrera, atenderá a una población estimada de 53.000 habitantes de Écija y su entorno. Precisaré de una parcela de 35.000 metros cuadrados y el tiempo previsto para su edificación se ha fijado en cuatro años. Es decir, no estará disponible hasta bien entrado el 2011.

En el acuerdo suscrito entre el alcalde Juan Wic (PSOE) y la consejera María Jesús Montero se contempla que el consistorio astigitano deberá ceder a la Junta de Andalucía el suelo para que la Consejería se encargue de licitar y financiar las obras correspondientes. El montante global de la obra estará sobre los 20 millones de euros (equipamiento incluido) y su ubicación gozará de una buena comunicación tanto con el municipio como con la autovía de Andalucía A-4 ■

Coria del Río

Primera piedra del futuro Centro

El municipio coriano va a disponer de un segundo Centro de Salud, una aspiración social ampliamente demandada. Por lo pronto, la primera piedra de la futura dependencia sanitaria ya está colocada en un acto que presidió el alcalde José Vicente Franco (PSOE) junto a representaciones diversas entre ellas, los profesionales sanitarios. El nuevo centro irá ubicado junto a la barriada Río Pudío ocupando una parcela de unos 5.000 metros cuadrados. Tendrá dos plantas que permitirá mejorar y actualizar los actuales servicios de que goza actualmente Coria del Río respecto al primer nivel de atención. Entre otros objetivos se busca, además de mejorar la calidad asistencial, ahorrar desplazamientos al hospital de referencia, Virgen del Rocío. La inversión prevista para la obra se estima en 3 millones de euros



y habrá a disposición de los ciudadanos, quirófano, radiología y pediatría, entre otras prestaciones. Coria del Río tiene una población de 25.000 habitantes y su radio de influencia también alcanza poblaciones como Almensilla, Isla Mayor y La Puebla del Río ■

Tomares

Juez Calatayud: Conferencia sobre Maltrato

El Magistrado-Juez de Menores de Granada, Emilio Calatayud, impartió una conferencia en esta localidad del Aljarafe en la que reflexionó, de la forma tan valiente y rigurosa que le caracteriza, acerca de algo con tanta actualidad como son los jóvenes, sus deberes y derechos y su actuación frente al maltrato. El Magistrado nacido en Ciudad Real, famoso por sus numerosas sentencias donde prima la ejemplarización, abogó, a lo largo de su animada intervención en el Instituto Néstor Almendros, por las pautas que son ineludibles para evitar la violencia en el ámbito escolar que nace, dijo, de "recuperar el respeto y la autoridad perdida del profesor, fomentar la cooperación de las familias con el profesorado así como encomendar tareas socio-educativas a alumnos desadaptados y promover la mediación como instrumento para la resolución pacífica de los conflictos".

Emilio Calatayud puso numerosos ejemplos ilustrativos de casos relacionados con las sentencias que emite a diario desde su Juzgado granadino y en las que pretende reeducar a menores y adolescentes con problemas de conducta. Señaló que los jóvenes deben animarse a "denunciar los hechos en caso de ser víctima del maltrato o acoso escolar y a solidarizarse con el compañero agredido asumiendo el compromiso social como testigos". Pero también tuvo una recomendación para los padres, los cuales, dijo "no pueden ser amigo de sus hijos sino que, ante todo, deben ser padres capaces de ponerles límites y ejercitarse en el "no" que, si bien es más difícil e incómodo en la vida diaria, a la larga tiene consecuencias enormemente más positivas" para la educación de los menores" ■



Écija

Absuelto el ex-Gerente del San Sebastián

El que fuera Director-gerente del Hospital Municipal San Sebastián de esta localidad ha sido absuelto de un delito de imprudencia por el fallecimiento de un enfermo de 77 años víctima de "legionella" en el 2003. El Juez de lo Penal de Sevilla ha entendido que se habían adoptado todas las medidas pertinentes para mejorar la instalación de agua caliente al tiempo que el fallecido presentaba un precario estado de salud. Al ex-gerente se le acusó de un presunto delito de imprudencia profesional. La instalación del agua caliente presen-



también cuenta

taba algunos problemas que el responsable del centro hospitalario ya tenía previsto solucionar mediante distintos presupuestos para modificar y mejorar la estructura lo que el magistrado entiende como una actuación "rápida y ajustada a los requerimientos" que le planteó Salud. El fiscal, por su parte, había solicitado la absolución del acusado mientras que los familiares del fallecido habían pedido un año de cárcel y tres de inhabilitación como responsable de hospital así como una cantidad (120.000 euros) en concepto de indemnización ■

Tomares

Desmontan un techo de amianto

En el Instituto de Enseñanza secundaria, Néstor Almendros, se ha procedido a retirar un techo de amianto (uralita) debido a la "peligrosidad de este tipo de material" que en la actualidad está prohibido su uso en la construcción por el peligro que puede entrar para la Salud pública. No hay que olvidar que distintos estudios oficiales han constatado que los tejados de amianto son susceptibles de provocar procesos cancerígenos si se manipulan, razón suficiente para que tanto los profesores como los padres de los alumnos hayan estado casi ocho años denunciando esta situación. Por parte de las autoridades sanitarias se recomienda proceder al desmontaje de este tipo concreto de material empleado en las infraestructuras. El alcalde de Tomares, José Luis Sanz (PP) admitió que estaba justificada la preocupación de alumnos, padres y docentes subrayando que el Ayuntamiento debe "garantizar que los niños acudan a su centro con total tranquilidad". El consistorio tomareño subrayó que, con esta medida, no se pretende crear alarma alguna pero sí proceder a sustituirlo (el amianto) máxime tratándose de una instalación de uso público" ■

Carmona

La enfermedad mental y el Cine

En el programa correspondiente al Curso de verano de la Universidad Pablo de Olavide, celebrado en las aulas abiertas en Carmona, se desarrolló un ciclo bajo el título de "Cine, conflicto y complejidad" en el que se abordó el modo en que la industria cinematográfica trata determinadas enfermedades especialmente las de salud mental. Intervino el psiquiatra y profesor Alfonso Mateo Martín quien



admitió que desde hace mucho tiempo "se han generado estereotipos negativos" de aquellas profesiones vinculadas a los problemas de la mente. Este experto subrayó que son raras las veces en que un filme logra distinguir entre un psiquiatra, un psicólogo o un psicoanalista lo cual provoca un "desconcierto" en quienes intentan adentrarse en esta clase de problemática. De cualquier modo, el profesor Mateo Martín aludió a la película "Una mente maravillosa", de nacionalidad norteamericana señalándola como "una de las pocas que se ajusta a la realidad". En ese largometraje se desvela la forma en que una persona, en concreto John F. Nash, diagnosticado de esquizofrenia en plena juventud, pudo alcanzar una vida normal hasta el punto de desarrollar al máximo sus facultades intelectuales, tanto que llegó a ser distinguido con el Premio Nobel de Economía ■

Camas

Una madre pide ceder parte del hígado a su bebé

Una joven de esta localidad, que aun no tiene la mayoría de edad, ha pedido a la Justicia que le permita donar parte de su hígado a su bebé de seis meses que, víctima de una malformación, precisa de un trasplante de este órgano. Rocío, la madre de 17 años de edad, ha solicitado del Juzgado de Sevilla un permiso especial para donar parte de su hígado, algo que la legislación vigente en España (Real Decreto 2070/1999) no contempla por ser menor de edad. La polémica en torno a este hecho rápidamente trascendió y se trasladó a todo el mundo sanitario originando distintos posicionamientos. Así, mientras la consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, mostraba su apoyo a que se le efectúe el trasplante desde la madre subrayando, acto seguido, que acataría lo que decida la Justicia. De distinto parecer fue el argumento sostenido por el Director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) Rafael Matesanz quien manifestó que "comprende" la preocupación de la madre adolescente pero advertía que el trasplante de donante vivo para el que se ha pedido la intervención de los Tribunales "no es ni la primera, ni la única, ni la mejor opción" para el bebé. Matesanz subrayó que la pequeña "no necesita un trasplante de la noche a la mañana" y que su situación "no es diferente" a la que atraviesan un total de 16 menores que, en la actualidad, están en lista de espera para un trasplante hepático. Finalmente el Juez autorizó la donación y la madre comenzó las pruebas de compatibilidad ■



Prestaciones

de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Ana Mª Pizarro Barroso
 D. Francisco J. Santos Jiménez
 Dña. Mª José Sánchez Cordero
 Dña. Dolores J. Ramos Gómez
 D. Francisco M. Cruz Gallardo
 Dña. Marta Muñoz Pérez
 Dña. Rosario A. de los Santos Sarabia
 Dña. Nuria Márquez Muñoz
 Dña. Mª Teresa Valdivieso Arcenegui
 Dña. Carmen Cubero Infantes
 D. Roberto Lara Romero
 Dña. Mª del Mar Pardo Galán
 D. José Gómez Martín
 Dña. Mª José Sánchez Rodríguez
 D. Francisco J. Alonso Bocanegra
 Dña. Isabel Rodríguez de Vera López
 Dña. Mª Dolores Picón Molina
 Dña. Juana Pineda Ramos
 D. José A. Ponce Hernández
 Dña. Nieves Martínez López

D. Francisco J. Suárez Cabello
 Dña. Isabel Paz Roríguez
 Dña. Lorena Terán Oliveros
 D. Antonio P. Pérez Delgado
 D. Daniel Jarana Boy
 Dña. Mª del Pilar Torres Carmona
 Dña. Mª Remedios Ramírez Pérez
 D. Pablo Santa Ana Gil
 Dña. Miriam Cabezali Blanco
 Dña. Mª Dolores Sánchez Romero
 Dña. Rosario Núñez Domínguez
 Dña. Mª Auxiliadora Ignacio Girón
 D. José M. Domínguez Gil
 Dña. Macarena Frutos Macía
 Dña. Adriana Rivera Sequeiros
 Dña. Ana Mª Romero Valero
 D. Francisco J. Gallego Montes
 Dña. Mª Dolores Luna Chinchilla
 D. José I. López Martín

Por defunción

D. Juan Zorrilla Durán
 Dña. Dolores de los Santos Montoro

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

Dña. Cristina Márquez Alcalá
 Dña. Mª José Carrasco Carrasco
 D. Rafael González Vela
 Dña. Ana Fonbuena Zapata
 D. Antonio J. Vázquez Fernández
 Dña. Mª Luisa Quintero Solís
 Dña. Paola Hidalgo Lobato
 Dña. Mª Isabel Ruiz Jiménez
 D. Antonio I. Mariscal Sánchez

Lapidarios

"Queremos ser buenos enfermeros. Eso incluye prescribir medicamentos en un margen razonable"
(Máximo González Jurado, presidente Consejo General Enfermería)

"La forma de hablar a una anoréxica afecta a su recuperación"
(Janet Treasure. Catedrática de Psiquiatría del King's College, Londres)

"El farmacéutico es el profesional sanitario mas cercano al paciente"
(Juan Ramón Castillo, Jefe servicio Farmacología H. Virgen del Rocío)

"El aceite de oliva es bueno, pero no es un fármaco"
(Manuel De Pablo, Departamento Ciencias Salud, Universidad de Jaén)

"Los profesionales de la atención primaria son de élite, pero falla la organización"
(Julio Zarco, presidente de Semergen)

"No sabemos qué es un ser humano"
(Susumu Tonegawa, Premio Nobel de Medicina 1987)

"Hay que hablar al paciente de forma optimista, no con el látigo levantado"
(Mª Jesús Salvador, presidenta Sociedad Española de Cardiología)

PROGRAMA

docente del Colegio de

Enfermería de Sevilla

Mes: Diciembre 2007

CURSO: ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL

Fechas: 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 diciembre 2007

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

Nº ALUMNOS: 45

HORAS LECTIVAS: 40

LUGAR: Sede colegial (Av. R. y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 26 y 27 de noviembre 2007

LISTA CON ADMITIDOS: 29 de noviembre 2007

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



Osuna tendrá un EDIFICIO para los Colegios Profesionales

El Ayuntamiento de Osuna eligió un proyecto como ganador de la convocatoria municipal para construir un edificio en el que estén representados como sedes comarcales, los Colegios Oficiales de las distintas profesiones, enfermería entre ellas. Esta "Casa de los Colegios" hará que se facilite toda suerte de actuaciones a los integrantes de los respectivos colectivos. El Jurado constituido en el consistorio de la Villa Ducal decidió que el proyecto "Iulia" sea el que se encargue de dar forma a esta loable iniciativa.

Trece fueron los trabajos presentados al Ayuntamiento en el concurso de ideas destinado a levantar el edificio que albergue a los Colegios Oficiales. El trabajo ganador, elaborado por el arquitecto Salvador Cejudo, se alzó con los 13.000 euros de dotación previstos en las bases. La alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar (PSOE), subrayó la "viabilidad económica del proyecto, un diseño adecuado a las características de Osuna como ciudad monumental", unido a la "facilidad de mantenimiento o la sostenibilidad medioambiental" como principales criterios que han influido en la elección del proyecto ganador. El Jurado estuvo configurado por representantes de los distintos grupo políticos representados en el municipio, así como el decano del Colegio de Arquitectos de Sevi-

lla, dos arquitectos en nombre del Ayuntamiento y el gerente del área municipal de desarrollo.

Hasta la fecha, diez han sido los Colegios Oficiales que han expresado su deseo de instalarse, como sedes comarcales, en el futuro edificio. Las primeras corporaciones en manifestar su conformidad han sido las correspondientes a estas profesiones: Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrícolas, Médicos, Enfermería y Arquitectos. Las obras del nuevo edificio resultante al Proyecto Iulia, está previsto se inicien antes de que finalice 2007 y estará ubicado en la Avenida de la Constitución, donde se encuentra la Residencia Universitaria de Osuna. Tendrá dos plantas mas un sótano y dispondrá de aulas para la realización de cursos y conferencias así como otros espacios comunes y de archivo.



La Alcaldesa de Osuna y el Presidente de los arquitectos sevillanos

En el Colegio de Enfermería, para la profesión

PRESENTACIÓN DE LA VACUNA TETRAVALENTE FRENTE AL



CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO GARDASIL



Fernando Sánchez Martín

Texto: V.V.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla va a ser escenario de un acontecimiento socio-sanitario de primer rango. El próximo 28 de noviembre, y en el Aula Fernanda Calado, se presentará un medicamento que ha logrado concitar la atención e interés de la mayoría de la población, rompiendo todas las barreras que son propias del mundo de la salud. Se trata de la Vacuna tetravalente frente al virus del papiloma humano para prevenir el cáncer de cuello de útero, Gardasil. Esta vacuna acaba de obtener luz verde del Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad y Consumo para su pronta utilización en España. El fármaco en cuestión, primero que previene del temible cáncer de cuello de útero, viene avalada por un gran éxito (su protección está cercana al 100%) lo que ha derivado en una enorme demanda social. Por lo mismo, su inclusión en el calendario de vacunas para nuestro país es ya un hecho avalado por el Ministerio. La presentación correrá a cargo de un auténtico especialista como es el doctor Fernando Sánchez Martín, director médico de la Clínica Guinemed de nuestra ciudad.

El Consejo Interterritorial de Salud aprobó, el 10 de octubre, incluir la vacuna del papiloma humano en el calendario oficial de vacunación. Esta importante decisión político-sanitaria se adoptó por unanimidad de todas las regiones españolas aunque queda saber cómo cada autonomía afrontará su implantación y, sobre todo, los costes económicos. Pero lo sustancial es que vacunar a las niñas de 12 años reducirá en un altísimo porcentaje las lesiones

pre-neoplásicas y el cáncer de cuello de útero. En torno a esta vacuna existe una desconocida unanimidad en el orbe científico dado que nadie discute su bondad. La infección por el virus del papiloma humano constituye la patología de transmisión sexual más común en la población y la primera causa para que, como consecuencia, se desarrolle el cáncer de cuello de útero.

Último país

España ha sido el último país en decidirse por incluir la vacuna tetravalente del papiloma para las niñas y adolescentes. Las experiencias contabilizadas en Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia... no han hecho sino empujar a nuestro Sistema para incluir una vacuna Gardasil que acaba de recibir el "Premio Global al Medicamento con mejor Perfil Farmacoeconómico" concedido por la Fundación de Ciencias del Medicamento y Productos sanitarios. La vacuna desarrollada frente a los tipos 6, 11, 16 y 18 del virus del papiloma humano (causante del cáncer de cuello de útero pero también de lesiones cancerosas y precancerosas de útero, vagina y vulva además de verrugas genitales), es el producto final a los ensayos clínicos llevados a cabo durante varios años con 25.000 mujeres de los cinco continentes y que acabaron arrojando el resultado de la "prevención al 100% de las patologías asociadas a dichos serotipos".

Experto

De ahí que el Colegio, según corrobora la vocal matrona María José Espinaco, "haya querido dar un paso adelante ofreciendo la inmediatez de este logro sanitario en forma de una presentación formal de la vacuna para toda la profesión en Sevilla, sean enfermeras como matronas. Y lo vamos a hacer de la mano de un verdadero especialista como es el Dr. Sánchez Martín que a

su condición de director de la Clínica Ginemed une una formación que contempla un Máster en Patología Mamaria por la Universidad Autónoma de Barcelona y un Máster en Medicina de la Reproducción por la Virginia Scholl de Estados Unidos. La nueva vacuna, pues, va a significar el auténtico antes y después en el gravísimo problema de salud pública para la mujer e incluso en años de vida dado que las muertes por el virus del papiloma son las segundas en la mujer después de las producidas por el cáncer de mama. Enfermería no quiere estar ausente de tan importante actualidad y de ahí nuestra apuesta por ofrecer información y seguimiento de primera y rigurosa mano".

Muertes

En buena parte de Europa, las autoridades sanitarias están ejecutando planes que recomiendan que esta vacuna para hacer frente al virus del papiloma humano sea incluida en todos los Sistemas Nacionales de vacunación preferentemente a niñas de entre 11 y 12 años de edad. Pero aconsejando, igualmente, que se complete la actuación con una vacunación específica de hasta los 16 años. A partir de esa frontera de edad, será una decisión individual el vacunarse. Como decimos, en Europa el cáncer de cuello de útero es la segunda causa mas frecuente de fallecimientos entre mujeres jóvenes (de entre 15 a 44 años). Cada año se diagnostican unos 33.500 casos de mujeres con cáncer de cuello de útero con el resultado de 15.000 muertes. Esto equivale a decir que 40 mujeres mueren por esta patología al día. En España, la relación es esta: 2.000 casos de cáncer de cuello de útero al año que terminan con 700 defunciones

La cita

Presentación Vacuna frente al cáncer cuello de útero

Fecha: 28/noviembre/2007

Lugar: Sede Colegio Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Hora: 19,30 h.

Ponente: *Dr. Fernando Sánchez Martín*
Médico-Ginecólogo, director médico Clínica Ginemed de Sevilla

Modera: *M^a José Espinaco* (Vocal Matrona Colegio Enfermería)

LOS POR QUÉS A ESTA VACUNA

El cáncer de cuello de útero lo contrae la mujer por medio de la infección por el virus del papiloma humano mediante los contactos sexuales. Se trata de una infección muy frecuente que, en un alto porcentaje, es origen de diversas enfermedades genitales. Otra cuestión a tener en cuenta es que el uso del preservativo o condón no protege totalmente del virus del papiloma humano puesto que éste se desarrolla en la mucosa genital, área que no protege el preservativo de forma absoluta.

Otra de las interrogantes que los expertos aun no han definido a conciencia es el por qué en España la incidencia del cáncer de cuello de útero es menor que en otros países. Los datos corroboran esta realidad: mientras en España la tasa es de 8 por 100.000 personas, en naciones de nuestro entorno ese índice es de 16 por 100.000.

SALVACIÓN PARA CIENTOS DE MUJERES

Por los especialistas se ha asegurado que, en España, un numero cercano a las 600 mujeres son potencialmente susceptibles de escapar de los efectos del cáncer de cuello de útero. De ahí la enorme expectación que ha acompañado a la luz verde del Gobierno para que comience su comercialización en todo el país. El sistema Publico sanitario (SNS) ha previsto que sea gratis para niñas de 12 años a partir del inicio de 2008, conforme ratificó el ministro de Sanidad Bernat Soria. Lo cual no ha evitado que la petición de vacunas en las oficinas de farmacia esté siendo constante. Tanto que la primera española en vacunarse, una joven madrileña de 24 años de edad, se convirtió en noticia de alcance nacional

Por otra parte, y situando esta realidad en el nivel andaluz, la consejera de salud, María Jesús Montero anunció que aunque su departamento todavía no ha procedido a concretar el calendario para la vacunación publica contra el virus del papiloma humano, previsto para el primer trimestre de 2008, en los presupuestos de Andalucía del próximo ejercicio, según Montero, se ha reservado una partida de 15 millones de euros para esta importante parcela de auténtica salud pública

VALME:

PRESENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL SISTEMA SANITARIO

El Hospital Virgen de Valme fue el escenario para la presentación de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía mediante el cual se ofrece el acceso estructurado a una selección de información de calidad en materia sanitaria.



La directora de la Biblioteca Virtual del sistema sanitario público andaluz, Verónica Juan, acompañada por el gerente del hospital Laureano Fernández, procedió a detallar las principales características de esta herramienta que tienen como principal objetivo "orientar y facilitar el acceso a los recursos de información y documentación científica en Ciencias de la Salud". Así, la Biblioteca virtual nace con el propósito de "promover otras medidas" para avanzar en la política de información científica a cargo del departamento regional de Salud.

Mediante este servicio, los 92.000 trabajadores de Sistema nacional sanitario en Andalucía puede tener acceso a todos los recursos electrónicos así como a determinados servicios y fondos depositados en cada una de las bibliotecas que se ubican en los Hospitales de la red pública del SAS y otros centros del Sistema. La Biblioteca Virtual tiene una página web (<http://www.juntadeandalucia.es/salud/bibliotecavirtual>) desde donde los profesionales sanitarios pueden iniciarse, avanzar y consolidar, en sus labores de investigación y consulta accediendo a los distintos recursos que en ella se ofrecen y que, de forma paulatina, irán incrementándose.

De tal suerte que, mediante cualquier hospital público andaluz, por medio de su biblioteca, se puede acceder a una importante cifra (2.114) de Revistas científicas de alto impacto entre las que se incluyen cabeceras de tanto prestigio como New England Journal of Medicine, JAMA, Lancet, British Medical Journal así como bases de datos bibliográficas internacionales como Medline, Embase, Cinahl o las españolas IME y Cuiden Enfermería.

CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

DE VALME: CERO DÍAS DE ESPERA

La Unidad de Cardiología intervencionista del Hospital Virgen de Valme ha cumplido tres años de funcionamiento con procedimientos avanzados en el abordaje de las cardiopatías. Uno de los logros más importantes estriba en que la lista de espera para los ciudadanos que sufren esta patología es de "cero días", como confirmaba el propio centro. Esta Unidad se integra en el servicio de Cardiología que dirige el Dr. Luis Pastor y consta de un laboratorio de Hemodinámica y otro de Electrofisiología / Arritmias y Marcapasos-Desfibriladores). En los equipos multidisciplinares figuran enfermeras con experiencia y cualificación



A lo largo de estos tres años de vigencia, la unidad de cardiología intervencionista de Valme ha practicado más de 5.000 actuaciones. El laboratorio de Hemodinámica ejecutó 3.000 procedimientos diagnósticos y 1.500 intervenciones que abarcan tanto el tratamiento de las arterias coronarias enfermas como algunos defectos de tipo congénito en personas de edad adulta. Por su parte, los profesionales del Laboratorio de Electrofisiología han llevado a cabo 500 estudios diagnósticos, 250 tratamientos de ablación de arritmias amén de la colocación de 500 Marcapasos y 150 Desfibriladores.

Entre los avanzados procedimientos que se utilizan en esta Unidad, destaca el abordaje de varios tipos de cardiopatías en adultos sin necesidad de cirugía. Con un simple cateterismo se introduce un dispositivo que deja cerrado, definitivamente, el orificio anormal de corazón que causó la patología en el enfermo. Con ello se logran beneficios para el paciente en base a una anestesia local, con el enfermo consciente en todo instante, no es una intervención dolorosa, el cateterismo dura unos 30 minutos y, al día siguiente, el enfermo es dado de alta a su domicilio. En la imagen que acompaña esta información, los profesionales de la Unidad.

Entre los más antiguos de España

EL XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA *Ciudad de Sevilla,* E N P U E R T A S

Texto: G^a. N.

Falta n ya pocas fechas para que el Colegio vuelva a materializar el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. En la presente ocasión, se van a cumplir 23 ediciones de una prueba dedicada a fomentar la investigación profesional que, por méritos propios adquiridos a través del tiempo, se ha constituido en un auténtico referente no solo de este Colegio, como entidad convocante, sino de la profesión en Sevilla ante el resto de España. Al cierre de este número ya se había procedido a cerrar el plazo de admisión de trabajos –con fecha 31 de octubre– y era hora para que el Jurado se disponga a trabajar y deliberar cara al desenlace final.

Veintitrés años han transcurrido desde que se pusiera en pie una iniciativa llamada a aglutinar muchos de los esfuerzos que, profesionales repartidos por toda España, realizan con el objetivo y aspiración de figurar en la lista de distinguidos con alguno de los tres reconocimientos previstos. Las bases por las que se rige el Certamen, de ámbito nacional desde su gestación, contemplan, para esta nueva edición, los tres habituales niveles que irán acompañados, respectivamente de diplomas acreditativos y 3.600, 1.800 y 2.200 euros de dotación. En suma, se distribuirán, conforme a los méritos, un total de 6.600 euros.

Atracción

José M^o Rueda, como presidente de la entidad organizadora, entiende que, a la hora de efectuar una valoración ante la inminencia de un próximo desenlace, "el Colegio de Sevilla no puede mas que mostrar su gratitud a cuantos profesionales, desde todos los rincones de España, trabajan y ponen sus mejores ilusiones para aspirar a uno de los premios de nuestro Certamen Nacional Ciudad de Sevilla. El hecho de alcanzar, con la presente, nada menos que veintitrés ediciones consecutivas dice mucho del tesón de nuestra institución por seguir apostando a favor de la investigación como, claro está, de la respuesta de las enfermeras y enfermeros que nos hacen llegar sus trabajos desde prácticamente toda la geografía española, llámese desde Asturias, País Vasco, Cantabria, Aragón, Comunidad Valenciana, Madrid, resto de Andalucía. o de la misma Sevilla. Creo, sinceramente, que pocas instituciones de la profesión pueden hacer gala de mantener un premio como el nuestro y que, además, haya ido creciendo en cuanto a calidad y capacidad de atracción".

Prestigio

El éxito que, desde la fecha de su arranque, ha venido acompañando a este hito profesional también ha tenido mucho que ver con la actuación de los diferentes Jurados que, integrados por representantes de diversas instituciones y administración, año tras otro, han ido poniendo a prueba el mismo criterio de rigor e imparcialidad, de tal manera que, como atestigua la presidenta del jurado para esta inminente edición, la vocal matrona María José Espinaco, "el desenlace que se origina, a mediados de cada mes de diciembre, no es sino el reflejo de unas premisas inalterables en cuanto a objetividad y ausencia de cualquier compromiso que no sea el de fomentar y acrecentar el prestigio, bien ganado, de este Certamen Nacional de Enfermería que lleva el nombre de nuestra ciudad".

Recompensas

La propia vocal matrona se mostraba "esperanzada" de que para la presente ocasión se den "las mismas coordenadas que han venido siendo norma en,



Yolanda Galafate venció en la edición de hace dos años



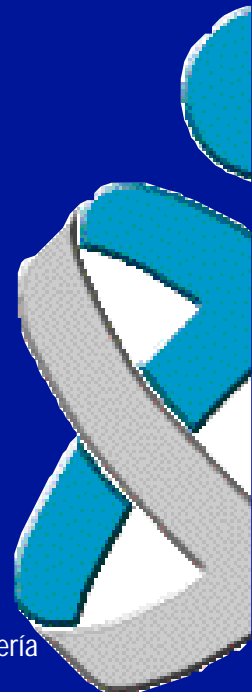
Begoña García, de Huelva, la, por ahora, última vencedora del Certamen

prácticamente, las dos décadas largas de historia de tan veterana prueba. Estoy convencida de que el Certamen del Colegio de Enfermería de Sevilla va a mantener los mismos niveles de conocimiento y solvencia que han venido siendo común denominador en la mayoría de trabajos que nos llegan y que cumplen los requisitos previstos en las Bases. El Jurado ya se ha puesto a trabajar en el conocimiento, primero y la evaluación posterior de los ensayos y todo quedará para que, cumpliéndose las fechas previstas, a mediados del próximo mes de diciembre, demos a conocer oficialmente las identidades de aquellas enfermeras y enfermeros que supieron trabajar de forma callada pensando en este premio. Y diré algo más: si el Certamen solo contempla tres niveles de recompensa, ahí radica una de sus dificultades porque, de forma regular, el debate a la hora de calificar es enorme dada la alta consideración científica de la mayoría de trabajos que acuden a esta cita".

Recordemos, finalmente, que en la última edición el premio absoluto fue para la enfermera onubense Begoña García Navarro siendo la asturiana Carmen Álvarez Baza la ganadora del segundo escalón y que el Jurado decidió anular la decisión tomada respecto al tercer premio que, inicialmente, fue adjudicado a dos enfermeras de Madrid pero que, hechas las oportunas averiguaciones, no cumplía con las exigencias contempladas en las Bases.

BECCAS

concedidas por el Colegio Oficial de Enfermería de SEVILLA



Autora: Beatriz Carballido Pinto

Título: "Lactancia, sexualidad y anticoncepción oral"

Evento: III Congreso de la Sociedad andaluza de contracepción

Dotación: 60 euros

Autor: José Román Oliver

Título: "La anticoncepción de emergencia. Uso de Levonorgestrel en un centro de Salud"

Evento: III Congreso de la Sociedad andaluza de contracepción

Dotación: 90 euros

Autora: Concepción García Carreras

Título: "El contacto humano en cirugía ambulatoria"

Evento: VII Congreso Nacional de Cirugía Ambulatoria

Dotación: 180 euros

Autor: José M^a Ponce González

Título: "La diabetes: luces y sombras en el camino"

Evento: VII Reunión sobre Investigación cualitativa en salud

Dotación: 120 euros

Autor: Antonio Moreno-Guerín Baños

Título: "Demanda asistencial de los equipos de emergencias en la población geriátrica"

Evento: XLVII Congreso de la Sociedad Española

Dotación: 60 euros

Autora: Trinidad Carrera Muñoz

Título: "La calidad empieza en ti"

Evento: XXI Jornadas Nacionales de Enfermería

Dotación: 60 euros

Autora: Amparo Tirado Barragán

Título: "Cuentos para aprender a vivir"

Evento: I Congreso internacional de Enfermería Comunitaria

Dotación: 180 euros

Autor: Juan Manuel Manzano Angua

Título: "Medidas antropométricas para pacientes en hemodiálisis"

Evento: XXX Congreso nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica

Dotación: 60 euros

Autor: Manuel J. Santos Cotán

Título: "La evolución de los Equipos móviles de Sevilla"

Evento: X Congreso nacional de Enfermería Hematológica

Dotación: 130 euros

Autor: Manuel J. Santos Cotán

Título: "Evolución de la técnica de Enfermería en el C.R.T.S. de Sevilla"

Evento: X Congreso nacional de Enfermería Hematológica

Dotación: 60 euros

Autora: Fátima León Larios

Título: "Factores que influyen en la satisfacción de la mujer con la consulta de embarazo en la atención primaria"

Evento: IX Encuentro de investigación en Enfermería

Dotación: 90 euros

Con el paso de los meses, en el Colegio se "producen" noticias como consecuencia de hechos de trascendencia, por ejemplo, la adaptación a la futura forma de acreditación de los cursos de Formación continua y la venta de la sede de El Prado al Colegio Oficial de Odontólogos. A partir de ahora, la casa que ha sido de la enfermería Sevilla se aleja de la calle Infanta Luisa de Orleans, referencia para varias generaciones de profesionales que por allí pasaron para asistir a reuniones, cursos, y una larga serie de actos y convocatorias.

También es unánime en este caso, el sentimiento de pesar por la muerte de un auténtico maestro de la profesiones de enfermería y fisioterapia. Se llamó Vicente Montiel y con su desaparición, las "manos mágicas" que sublimaron la trascendencia del masaje pasan a formar parte del recuerdo de verdad imperecedero hacia un personaje que siempre fue modélico, en su actividad laboral en el Real Betis y en la selección nacional de fútbol, como en el trato humano. Un nombre pasa a erigirse en protagonista de esta época del año. Un ingeniero nacido en Canarias, Juan Manuel Suárez del Toro, accede a la presidencia de la Cruz Roja Española y nada más aterrizar en el puesto de mando de la ONG confirma que Cruz Roja no está por gestionar centros hospitalarios sino más bien todo lo contrario. Lo cual se traduce en una indisimulada preocupación para muchos profesionales sanitarios que allí ejercen en toda España, Sevilla incluida, entre ellos el colectivo de enfermería. En Madrid se coloca la primera piedra del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas que dirige Mariano Barbacid mientras en Sevilla se hace lo mismo en torno al futuro Campus de la Universidad San Pablo-CEU donde, a lo mejor, podría figurar en el futuro una Escuela de Enfermería. Y si hablamos de futuro, cargado de una tensión que se percibe en el ambiente, no ha más que aludir al más que esperado Estatuto-Marco de las profesiones sanitarias. Pues bien, para empezar soplan vientos de zozobra cuando el borrador apunta a algo que, lisa y llanamente, se refiere a la posible "movilidad forzosa" del personal dentro del Sistema. Como resortes, son muchas las voces que dicen "no" a semejante perspectiva máxime cuando tal movilidad nada voluntaria vendría acompañada del latiguillo en forma de las "necesidades del servicio". Desde el Consejo General de enfermería sale un rechazo tan grande como tajante a esa posibilidad que algunos cerebros de la gestión político-sanitaria quizá hayan puesto negro sobre blanco para ver las reacciones...

E

En el seno del Colegio se producen hechos de indudable importancia y que abarcan a distintos frentes. Así, la Junta de Gobierno da el visto bueno al proyecto de los "Estatutos de la Organización Colegial, del Consejo General y de la profesión de enfermería" que habían sido remitidos por el propio Consejo. Estos Estatutos, caso de ser aprobados por la autoridad competente, dotarían a la profesión de unas cotas de mayor independencia y capacidad funcional. Donde también hay novedades es en el apartado de la formación continua que se imparte en las aulas del Colegio. Al objeto de adaptarse, y adelantarse, a las previsibles normas futuras de acreditación de los Cursos de Formación impartidos por el Colegio, la Junta de gobierno de la corporación acuerda adherirse al convenio de colaboración suscrito el 14 de mayo entre el Consejo General de Enfermería y el Instituto Superior de Acreditación y Desarrollo Profesional de Enfermería y otras Ciencias de la Salud (I.S.E.C.S.).



Pero siguen las noticias con origen interno. Alguna de tanta relevancia como la recepción del acuerdo tomado por el Colegio Oficial de Odontólogos cuando aprueba la compra de la anterior sede del Colegio de enfermería (en la calle Infanta Luisa de Orleans) por la que el órgano rector de los Odontólogos sevillanos confirma su adquisición en la cantidad de 75 millones de pesetas. A partir de este instante (mayo del 1999) la que fuera sede de la enfermería sevillana en El Prado de San Sebastián pasará a ser un recuerdo, un lugar de referencia para varias generaciones de ATS y DUE.

Eutanasia

No a generaciones sino a todo el orbe sanitario le llega el impacto de la noticia que, desde Estados Unidos, habla de una posible condena para quien es definido como "Dr. Muerte". Se trata del mundialmente famoso patólogo norteamericano Jack Kevorkian, adalid de la eutanasia, quien, a sus 72 años y gozando de la jubilación, podría ser considerado culpable de asesinato luego de ayudar a morir a un enfermo terminal. Kevorkian, rechazó, aun antes de conocer el veredicto de una Juez de Michigan, la posible condena que planea sobre su actuación alegando que no había cometido ningún crimen aunque para quedar en libertad pagó la nada despreciable cifra de 750.000 dólares al tiempo que proclamaba: "No deseo ser un mártir pero hago lo que hago porque quiero ser libre".

Cruz Roja

Mucha mas cercana es la sentencia que, en nuestro país, emite el Tribunal Supremo y que afecta a los diplomados en podología. Estos habían recurrido ante el Alto Tribunal pidiendo se anulara un Real Decreto de 1995 por entender que los técnicos de estética personal podían limitar sus competencias profesionales así como la posibilidad de confundir a los pacientes. Pero el Supremo ha decidido desestimar el recurso planteado por los podólogos y, en consecuencia, permite que los técnicos tengan vía libre a su cometido. Quien no tiene ningún problema, sino todo lo contrario, para acceder a una alta responsabilidad es el Ingeniero nacido en Canarias Juan Manuel Suárez del Toro que es elegido en esta época como presidente de Cruz Roja Española. Suárez, nada mas tomar posesión de su cargo, anuncia que la ONG se centrará, a partir de ahora, en la ayuda humanitaria de urgencias al tiempo que confirma su firme propósito y disposición de irse retirando, de modo progresivo, de la atención hospitalaria anunciando posibles negociaciones en toda la nación con los responsables autonómicos para decidir la suerte de los centros hospitalarios que dependen de la Cruz Roja Española. Y, claro, a mas de uno ¿enfermería incluida? las manifestaciones del flamante responsable no digamos que alarman pero si que inquietan lo suyo.

Muere Vicente Montiel

En cuanto se confirma la primavera a enfermería y fisioterapia le llega una de las peores noticias desde el punto de vista humano y profesional. A la temprana edad de 66 años, cuando aun podía aportar un enorme caudal de conocimientos, fallece Vicente Montiel, quien fuera sempiterno masajista del Real Betis y figura indiscutible en su especialidad dentro de la enfermería deportiva. Quien fuera apodado con tanto acierto como "Manos mágicas" acababa de ver publicada su

obra "Manual de masaje en el deporte", que supone todo un punto de inflexión para la enfermería y fisioterapia aplicada a la actividad deportiva. Atrás quedaron nada menos que 40 años de actividad profesional ligado al Betis y a la selección española de una figura que será recordado, por siempre, como uno de los grandes y maestros en la enfermería y fisioterapia sevillana, andaluza y española.



Muere Vicente Montiel, "manos mágicas"

Pocas semanas después de tan luctuosa noticia, aparece otra de distinta catadura pero que también afecta, y de qué modo, al conjunto de la enfermería. Es, de nuevo, el Tribunal Supremo de nuestra nación que confirma una anterior sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Baleares, en el sentido de que para el ejercicio en el Sistema Público Sanitario esta implícita la colegiación. El TS, en su sentencia, recuerda que por parte del Tribunal Constitucional ha quedado patente "la colegiación obligatoria como requisito exigido por la Ley para el ejercicio de la profesión", lo cual atañe al protagonista de este caso, en concreto un medico balear.

Sistema

Y si hablamos del Sistema Nacional Sanitario, dejar constancia de que en el Congreso de los Diputados se debate que no se ceda un ápice en cualquier intento de privatizar la sanidad pública, al alcance de todos los ciudadanos y que se sufraga mediante los impuestos también, de toda las sociedad. La que fuera ministra de sanidad con el gobierno socialista de Felipe González, Ángeles Amador, avisa diciendo que cualquier "proceso que conduzca a la privatización es causas belli", con lo que el actual responsable de la cartera, el popular José Manuel Romay toma buena nota. Pero mientras esto sucede en el Parlamento nacional, en Andalucía preocupa, y mucho, que el Sistema Público -bajo las siglas del SAS y con responsabilidad de la Junta- acumule una deuda que enfrenta a las fuerzas políticas de todo signo. Así, tanto el Partido Popular andaluz como Izquierda Unida expresaron su rechazo en el Parlamento regional de las Cinco Llagas ante un informe emitido por la Cámara de Cuentas andaluza sobre el espinoso asunto referido a los abundantes números rojos que atañen al SAS.

El interés y la tensión no escapan a nadie hasta el punto de que la diputada por IU, Concha Caballero, con duras palabras, llega a pedir la dimisión del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas por no haber incluido 60.862 millones de pesetas dentro de la enorme deuda que soporta el organismo encargado

EL COLEGIO *Ministro Soria* insta al a resolver la "INDEFINICIÓN" DE LA LEY DEL MEDICAMENTO

El Colegio de Enfermería de Sevilla, en el transcurso de una comparecencia ante los medios de comunicación, instó al ministro de Sanidad, Bernat Soria, para que desarrolle "cuanto antes" la Disposición adicional duodécima que contempla la Ley del Medicamento y "termine, de una vez por todas con este marco de inseguridad jurídica" en el que han colocado a la profesión. El presidente José M^a Rueda, tras mostrar su voluntad de que "no queremos propiciar conflictos", reconoció, no obstante que "tampoco vamos a estar impasibles, algo que no nos perdonarían los colegiados, siendo víctimas en un cuadro legal que nos margina y coloca ante un posible delito de intrusismo". Por lo mismo, el Colegio recomendó a los profesionales que "se abstengan" de administrar cualquier tipo de medicamentos, vacunas y productos si no cuentan con la pertinente autorización del médico".



Desde la izda: Francisco Baena, José M^a Rueda y Pilar Cordero

En el marco de las acciones que el Colegio ha desarrollado en el transcurso de las últimas semanas, se incluyó una comparecencia ante los medios de comunicación sevillanos. José M^a Rueda (presidente), Francisco Baena (vicepresidente) y Pilar Cordero (vocal) analizaron al detalle el contenido del manifiesto que, horas más tarde, publicaron diversos periódicos locales (véase páginas centrales de esta revista) "en un esfuerzo –apuntó José M^a Rueda– de que no haya un solo colegiado que pueda alegar ignorancia o desinformación respecto a este importante capítulo que nos afecta individual y colectivamente".

Cobertura

El responsable de la corporación colegial se lamentó de que "haya transcurrido casi año y medio" sin que hayamos visto aparecer "la mínima voluntad de contribuir a solucionar un problema que la enfermería en absoluto ha creado pero que sí ha recibido en forma de un agravio sin precedentes". De ahí que el Colegio no haya dudado en recomendar "cesen sin excusa" cualquier tipo de prácticas profesionales que no estén debidamente respaldadas por la firma del médico "dado que no contarían con la cobertura jurídica imprescindible".

La representación colegial quiso dejar claro que "la Enfermería no busca propiciar situaciones de conflicto pero tampoco vamos a quedar de brazos cruzados, impasible, y ser víctimas de un cuadro legal que nos margina y ha colocado ante la perspectiva de caer en un delito de intrusismo profesional en clara ilegalidad e inhabilitación ante cualquier mínima incidencia o reclamación como consecuencia de administrar cualquier tipo de medicamento, vacunas o productos sanitarios sin la correspondiente autorización. Algo que, no nos cansaremos de insistir, podría desembocar en un presunto delito de intrusismo que, como se sabe, lo contempla el Código Penal. Es lógico, y obligado, que por nuestra parte

estemos haciendo todos los esfuerzos posibles en llegar a todos los colegiados, se encuentren donde se encuentren por su ubicación geográfica, para que nadie quede fuera del conocimiento y de la concienciación acerca de este capítulo.

Lealtad

Por su parte, Francisco Baena, vicepresidente de Colegio, recordó que "ha transcurrido un año y cuatro meses de desde que se aprobó la Ley y es hora de que el Mnistro de Sanidad desarrolle la disposición adicional duodécima que contempla la Ley y en la que se concreta algo tan fácil de entender como que, por quien tiene la competencia, proceda a desarrollar esa disposición para que, en el menor plazo posible, acabe esta situación de inseguridad, ilegalidad en que nos ha situado la Ley del Medicamento. Dejando, por otra parte, bien claro que desde el primer instante la Organización Colegial ha actuado con pautas de lealtad y ánimo constructivo en torno a este, para nosotros, enojoso asunto. Pero, mientras tanto, ¿qué puede suceder si una enfermera, sutura una herida sin aplicar analgésico puesto que es un medicamento? Y como estas, hasta 170 actuaciones clínicas ya contrastadas que, a su vez, se multiplican casi al infinito en lo que constituye el trabajo cotidiano de la enfermería".

Por su parte, la vocal Pilar Cordero resumió que "las enfermeras y enfermeros no pretendemos crear un horizonte de problemas sino, justamente, todo lo contrario. Es decir, realizar nuestro trabajo sin que penda ninguna amenaza o riesgo, a consecuencia de haber pasado de una situación de alegalidad con la anterior legislación a otra de manifiesta ilegalidad desde que se promulgó la Ley del Medicamento en el mes de julio de 2006".



Manifiesto SOBRE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA



(A los profesionales, ciudadanos y administraciones sanitarias)

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA,

como órgano institucional de representación de los 9.700 profesionales colegiados de la provincia y por mandato de lo estipulado en sus Estatutos, en tanto no se produzca una nueva regulación o desarrollo de la Ley del Medicamento –la cual excluye a los enfermeros de tomar ninguna decisión respecto al tratamiento farmacológico o medicamentoso de sus pacientes (prescripción enfermera)–, quiere hacer llegar de manera nítida y rotunda a todas las enfermeras(os) sevillanas el siguiente posicionamiento:

Recomendamos que cesen, sin excusa alguna, en el ejercicio de llevar a cabo dicha práctica profesional por carecer de cobertura jurídica y, por tanto, se abstengan de la administración de cualquier tipo de medicamentos (parenteral, oral, uso tópico...) vacunas y productos sanitarios sin la correspondiente rúbrica médica individualizada para cada enfermo. Al día de hoy, todos los enfermeros estamos en condición de intrusismo profesional y en situación de ilegalidad e inhabilitación, ante cualquier incidencia o reclamación que pudiera ocurrir respecto a lo anteriormente indicado, siendo víctimas, sin quererlo, de una situación de indefensión jurídica propiciada por la promulgación de la nueva Ley del Medicamento.

En consecuencia, informados de la situación actual por esta tribuna, por la página "web" del Colegio y por la Revista monográfica remitida a todos los colegiados, cualquier decisión personal corresponderá a la responsabilidad de los interesados. No obstante, y en cualquier caso, los profesionales deben saber que tendrán a su entera disposición de

manera gratuita, como hasta ahora, el asesoramiento y la ayuda del equipo jurídico y el apoyo de esta Institución para la posible defensa ante los tribunales de Justicia a pesar de que el seguro de Responsabilidad Civil podría inhibirse por no estar contemplada en la Ley esa práctica y los actos enfermeros que realizamos diariamente.

Igualmente, queremos contestar a la Sra. Consejera de Salud, con la máxima claridad, que **los protocolos y guías sanitarias, así como las normas internas de cada centro**, son meras orientaciones establecidas para la buena praxis profesional en base al consenso y la evidencia científica que respaldamos y alentamos los profesionales, pero, **en Derecho, dichas pautas no se pueden entender ni admitir, bajo ningún concepto, como desarrollo del ordenamiento legislativo, ni pueden suplir la seguridad jurídica, ni suplantar el rango y cumplimiento de las leyes vigentes.**

Si la Administración de verdad cree que los protocolos pueden sustituir a las leyes, **requerimos a la consejera de Salud y al ministro de Sanidad para que oficialmente, de manera pública y por escrito**, se dirijan a las enfermeras y enfermeros diciéndoles que, hayan o no situaciones de siniestralidad o denuncias y entendiéndolos que no hay ningún problema de intrusismo con esta Ley, los profesionales de enfermería podrán seguir realizando con normalidad, libres de posibles consecuencias penales, el uso y la prescripción de los medicamentos que, secularmente, vienen utilizando en el desarrollo de los cuidados y en el ejercicio de sus funciones autónomas de manera cotidiana y, todo ello, sin que medie una prescripción médica personalizada para cada enfermo.

MANIFIESTO

Ni que decir tiene que si la Administración se pronunciara de ese tenor “contraviniendo lo regulado en la Ley del Medicamento” –en opinión de todos los juristas consultados– la Organización Colegial pediría urgentemente por la vía penal la aclaración y resolución de los Tribunales de Justicia sobre lo determinado en la mencionada Ley, en contraste a lo expresado por la Administración, para garantía jurídica de los profesionales. Desde esta tribuna también solicitamos el pronunciamiento público y debate de los profesionales del Derecho y opinión de las Compañías de Seguros, especialmente en el ramo de la Responsabilidad Civil, para que no solamente sea esta Corporación quien exponga su visión y análisis de este grave asunto.

Sepan los ciudadanos que no pedimos nada estrambótico ni extraordinario. En todo el mundo las enfermeras en su trabajo prescriben medicamentos. De manera regularizada y avalada por sus respectivas legislaciones, dichas prescripciones enfermeras se llevan a cabo, especialmente, en países situados en el máximo nivel de desarrollo, naciones nada sospechosas de no respetar o invadir competencias de otros colectivos sanitarios: Estados Unidos, Canadá, Francia, Inglaterra, Australia, Suecia, Brasil, Irlanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica,...

Al contrario de lo manifestado por la Sra. consejera Montero, las enfermeras/os no queremos renunciar a unas competencias que tenemos asumidas y realizamos diariamente. No nos motiva ningún afán por alarmar a la sociedad. No queremos desatender ni perjudicar a nuestros pacientes que son el objeto principal de nuestra vocación y nuestro trabajo, pidiéndoles disculpas desde estas líneas por las posibles molestias. No queremos una profesión anclada en el pasado, conservadora ni estancada. No queremos amenazar. No queremos quitar competencias a nadie y, tampoco, queremos una confrontación con la Administración ni con otros colectivos sanitarios.

Las enfermeras/os queremos ayudar con firmeza al mejor funcionamiento del Sistema Sanitario y desburocratizar la atención a los pacientes. Queremos el ade-

cuado protagonismo en consonancia con nuestros estudios universitarios. Queremos una profesión de progreso y en evolución constante. Queremos autonomía en las decisiones de nuestra actividad profesional como regula la LOPS y otras normativas. Queremos seguir realizando la prescripción enfermera. Y queremos asumir mayores responsabilidades como lo hemos demostrado a lo largo de la historia pero, todo ello, al amparo de unas normas legislativas suficientes y bastantes, en un marco de seguridad jurídica transparente y sin trampas.

Además, la Administración sanitaria, por su propia naturaleza, está obligada a proporcionarnos dichas garantías jurídicas, porque en caso contrario, estaría haciendo dejación de sus funciones, situando a esta Profesión y a sus profesionales, de manera injusta, en el mayor de los desamparos ante cualquier incidencia o reclamación vinculada. Sra. consejera, usted bien sabe que cuanto aquí expresamos es rigurosamente verdad. Por eso le pedimos que no frivolicé con nuestra bien ganada credibilidad y profesionalidad, ni banalice nuestra actual indefensión jurídica, ni haga demagogia con nuestras aspiraciones profesionales. A usted, mejor que a nadie, le consta que estamos especialmente preparados y capacitados.

Por todo lo expuesto, le instamos para que haga lo posible, y lo imposible, ante su compañero el Ministro de Sanidad, a fin de que con la mayor celeridad se regule y solucione la difícil situación que padecemos por la promulgada Ley del Medicamento, la cual, como ya conoce, contempla en su disposición adicional duodécima la fórmula para solucionar la cuestión vía Real Decreto y dar satisfacción a todas las partes. No hay excusas para no arreglar el problema, han tenido quince meses en los que no han hecho nada. Cumplan con su función de gobernantes y cuenten con nuestra colaboración más leal. No nos endosen sus incapacidades o desidias.

El Colegio de Enfermería de Sevilla
Sevilla 24/X/07

Ecos del Especial dedicado a la Prescripción Enfermera

Texto: G^a-N

LOS colegiados de la enfermería provincial han podido recibir, durante el pasado mes y en corto periodo de fechas, dos números correspondientes a la revista mensual "ENFERMERÍA DE SEVILLA". El segundo de los cuales fue un monográfico destinado a analizar, de la forma mas rigurosa y cercana posible, toda la problemática que desencadenó la promulgación de la Ley de uso racional de los Medicamentos. El esfuerzo, de toda índole, puesto a contribución para hacer posible y en cuestión de pocas fechas esta iniciativa, se ha visto correspondido con la mejor respuesta en forma de llamadas y felicitaciones de profesionales de enfermería que, de forma elocuente, han querido dejar constancia tanto de la recepción del monográfico cuanto de la utilidad de sus contenidos.

El Colegio de Sevilla no dudó un instante en editar y poner en circulación un número especial de su publicación mensual con el objetivo primordial de contribuir a que el profesional pudiera contar, de la mejor forma posible, con toda la información y circunstancias que rodean la existencia de la Ley del Medicamento en relación a los legiti-

mos intereses de la enfermería. En su portada quedaba muy explícitamente reflejada la realidad actual: la prescripción enfermera está taxativamente prohibida por la legalidad en vigor aunque, por paradójico que resulte, "la ley choca con la realidad sanitaria española".

De este modo, se hizo un repaso cronológico del devenir de este problema así como de las posturas que las distintas autoridades políticas, nacionales y regionales, han ido mostrando a través del pasado mas reciente para, en cada caso, poder cotejarlas con las acciones posteriores. Capítulo este en el que es necesario aludir a la postura de la ex-ministra de Sanidad, Elena Salgado, quien no quiso entrar, en ningún momento y circunstancia, a aportar soluciones acerca de este problema y cuyo legado a su sucesor al frente del departamento, Bernat Soria, ha sido en forma de un notorio incumplimiento de lo estipulado en la disposición adicional duodécima de la misma Ley. Todo, en fin, se elaboró para que nadie pueda argüir un posible desconocimiento sobre la materia de la prescripción por enfermería.

El Colegio, finalmente, quiere agradecer las muestras de felicitación recibidas por la puesta en marcha del número especial que, primero, quizá sorprendiera al colectivo para, acto seguido, servir de ayuda cara a la comprensión mas absoluta del actual conflicto.



Última Hora: El título de Grado ya es oficial

EL GOBIERNO APRUEBA LA SUPRESIÓN DE LAS DIPLOMATURAS

El Consejo de Ministros, en su reunión de la última semana de octubre, acordó dar luz verde a un Real Decreto, publicado en el B.O.E. del 29 de octubre/2007, por el que se establece "la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". En virtud de este R.D., a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha hecho oficial lo que ha sido una larga aspiración: la confirmación de la llamada "Declaración de Bolonia" iniciada en 1999, por la que numerosos países de Europa decidieron crear un modelo universitario común. En virtud a este proceso, las licenciaturas y diplomaturas universitarias desaparecerán el próximo curso académico.

El proceso de unificación de las enseñanzas superiores se ha ido dilatando, excesivamente, en el tiempo. Pero, al fin, el horizonte se ha despejado y los estudios tendrán a tres niveles: grado, máster y doctorado. El primero equivale a las actuales diplomaturas y licenciaturas (las cuales desaparecerán el año 2008) y tendrán cuatro años de duración para dar una formación general. Aquellas titulaciones que cuentan con una regulación o directriz europea (caso de Arquitectura o Medicina) podrán durar un curso académico más. Tras el título de Grado vendrá el

máster, con uno/dos años mas de duración para que, finalmente y como culminación del futuro horizonte universitario, se acceda al Doctorado.

En nuestro próximo número de ENFERMERÍA DE SEVILLA ofreceremos una mas pormenorizada información acerca de esta confirmación oficial de que la desaparición de las licenciaturas y diplomaturas ya es un hecho oficial y, como decimos, está publicado en el BOE.



de gestionar la sanidad pública andaluza, es decir, el SAS. El aludido se defiende de la acusación negando que se haya excluido tan enorme cifra asegurando que se trata de un "conflicto de interpretaciones". Y el ciudadano de a pié no sabe, de verdad, a qué atenerse.

Cáncer

Donde no hay ni una sola queja o protesta es en el instante en que el presidente del Gobierno, José M^aAznar, junto al científico Mariano Barbacid, proceden a ejecutar el ritual de colocar la primera piedra del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas "¿CNIO?", organismo que pretende convertirse en una auténtica avanzadilla y referencia para la búsqueda de soluciones de algo que constituye la segunda causa de muertes en España, el cáncer. Barbacid se congratula de la voluntad del Gobierno al potenciar la creación de este centro en el que trabajarán, a corto plazo, 300 investigadores en colaboración con otros tantos científicos que ejercen en una buena parte de los hospitales públicos de España. Y hablando de primera piedra, con el calor de junio llega otro acto similar al de CNIO pero trasladado, ahora, al mundo universitario. En Sevilla se colocó la citada primera piedra del futuro campus de la Universidad San Pablo CEU localizada en Bormujos. Se asegura que abrirá sus puertas en 2001 y que entre sus especialidades podría contarse con una Escuela de Enfermería.

Paralelamente a esta noticia, se conoce que, por parte de la Universidad San Pablo, se están manteniendo conversaciones con la Orden San Juan de Dios para que, en un futuro mas o menos próximo, ésta se haga cargo de la futura Escuela de Enfermería. Sin embargo, algo parece claro: la Orden que lleva por nombre el del Patrón de la profesión siempre ha sido partidaria de que la Escuela de Enfermería bajo su denominación y responsabilidad ha de ser de titularidad pública para lo cual ya ha establecido conversaciones con el Rectorado de la Universidad de Sevilla al objeto de que, en un plazo todavía por concretar, pueda materializarse este proyecto. Y si hablamos de la Orden hospitalaria, bueno será dejar constancia de que entre ella y el Colegio Oficial se confirman las buenas relaciones traducidas en la materialización de distintos cursos para formación de sus trabajadores repartidos por las distintas unidades sanitarias de Sevilla. En la fotografía que ilustra este capítulo hay buena prueba de ello con la clausura de un curso de formación en el que el Colegio puso su colaboración a nivel docente.

Estatuto-Marco

En la profesión, por otra parte, empieza a existir un creciente temor ante algunas particularidades del futuro Estatuto-Marco por el que viene suspirando el conjunto de profesiones sanitarias. Este proyecto se encuentra, actualmente, en fase de borrador pero, con todo, ya existen voces que denuncian algo tan "sensible" como que en el apartado de la "movilidad del personal" se contempla que pueda ser algo con carácter forzoso. Lo cual provoca, de inmediato, severas críticas tanto por parte de los Colegios Ofi-



Curso para personal del hospital S. J. de Dios

ciales como de asociaciones y sindicatos con representación. Pero la zozobra se confirma cuando se hace público que, efectivamente y en el borrador correspondiente al capítulo 30, se dice lo que sigue: "Por necesidades organizativas y durante un periodo máximo de un año, el personal estatutario podrá ser temporalmente adscrito a centros o unidades ubicadas fuera del ámbito previsto en su nombramiento". Con lo que suenan todas las alarmas.

La preocupación es tal que desde la Organización Colegial de Enfermería se hace saber a las autoridades competentes en esta materia del Ministerio de Sanidad que "desde nuestro ámbito de actuación se ha comprobado la zozobra que podría llegar a suponer la movilidad de carácter forzoso que se propugna en el borrador". En sucesivas rondas negociadoras, el Consejo General de Enfermería va a tratar de que esto no llegue a ser nunca un hecho consumado para que la enfermera o enfermero no se vea obligada a abandonar su puesto de trabajo por "necesidades organizativas". Y se deja muy claro: Esa posibilidad es algo que "en absoluto consentiremos".

Historia

La Oposición

Aprieta el mercurio y llega, por fin, la hora de celebrar el mas que esperado Concurso-Oposición. Es el día H para cientos, miles de enfermeras y enfermeros sevillanos y andaluces que se van a encontrar ante la difícil papeleta de asegurar un futuro, inmediato y para siempre, en las listas de la sanidad pública regional. Por eso, la mañana del 27 de junio se despierta con aires de expectación (y preocupación, a qué negar) conforme fácilmente se comprueba en los rostros de cientos de profesionales que ocupan sus sitios en las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas para hacer efectiva la convocatoria de la esperada y temida Oposición. A la palestra, un total de 1.352 plazas en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 1997, de las que una mayoría de puestos (1.071) corresponden a la atención especializada y el resto (281) a la atención primaria. El examen consiste en una prueba tipo-test con 160 preguntas y cinco respuestas posibles.

Pero lo importante de esta cita-examen vino acompañada de una protesta a cargo de los interinos del SAS a nivel regional quienes denunciaban lo siguiente: "Llevamos seis, ocho, diez años trabajando a pleno rendimiento y la administración sanitaria andaluza, en lugar de acudir al concurso de méritos como se ha hecho en otras regiones españolas, se limita a poner en práctica un examen". El rechazo al Concurso-oposición era ratificado por los interinos denunciando que "Nadie en la administración de la sanidad andaluza ha querido siquiera dialogar con nosotros". Como anécdota mas que elocuente, la presencia de una ambulancia del 061 cerca de los opositores y el amago de parto de una enfermera que, en pleno examen, comenzó a tener los primeros síntomas del alumbramiento. A la gestante se le ofreció dejar el aula y

Galería de *H*istóricos

		
Joaquín Lorente Zambrana Algamitas (Sevilla)	Ghassan Martak Damasco-Siria (Damasco)	Mª Rosa Martín Fernández Pravia (Oviedo)
		
José Pavón Amado (Sevilla)	Rosario Hidalgo Fernández Gelves (Sevilla)	Mª Soledad Pacheco Capote Zafra (Badajoz)
		
Esperanza Padillo Ortiz Zabrerros (Córdoba)	Alfonso Maestre Panadero (Córdoba)	Manuel Macías Romero R. Frontera (Huelva)
		
Carmen Macías Navarro (Sevilla)	Manuel Mancha Rebollo Bollulos de la Mitación (Sevilla)	José Luis Machado Pérez (Sevilla)

ponerse en manos de las asistencias pero ella, plenamente consciente de lo que estaba entre manos, prefirió acabar la prueba y,

después, afrontar esa otra realidad en forma de parto...

(continuará)

DEPÓSITO
SENTIDO Y SENSIBILIDAD

5'09
%TAE*
EN 5 **TRIMESTRES**

LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL DE INTERESES.

PARA CUALQUIER CANTIDAD, SIN LÍMITE MÍNIMO NI MÁXIMO.

UNA O VARIAS IMPOSICIONES.

LIQUIDEZ TOTAL E INMEDIATA**.

Y ESTO SIGNIFICA QUE SI INGRESAS 30.000€...

Cantidad	TAE	Nominal	Meses	Abono trimestral	Rentabilidad final
30.000€	5,09%	5%	15	375,00€ brutos	1.875,00€ brutos (6,25 % acumulado)

CONTRÁITALO EN CUALQUIER OFICINA DE CAJA MADRID O EN CAJAMADRID.ES

* 5,09% nominal anual, si a la finalización de cada periodo de liquidación el incremento de la Posición Global del cliente es superior al saldo total del depósito (3,96% nominal anual (4,90% TAE)), o a la finalización de cada periodo de liquidación el incremento de la Posición Global del cliente es igual o inferior al saldo total del depósito. El incremento en la Posición Global del cliente en la diferencia entre la Posición Global en esa fecha y el 75% de la Posición Global a 10 de septiembre de 2007 (Posición Global), suma del saldo de todas las cuentas a la vista, depósitos y fondos de inversión gestionados por GESMADRID SGIC S.A. y que hayan sido contratados a través de Caja Madrid y Altas Banca (REFE nº 01738678).

** En caso de reintegro (total o parcial) se aplicará una penalización del 1,00% nominal sobre el capital reintegrado por el tiempo que medie entre la fecha de reintegro y la de vencimiento, con el límite máximo de los intereses brutos devengados.



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y
Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80





Groupama

Seguros
en el
futuro

Seguros

**Altas
prestaciones
bajo
consumo.**

Groupama Automóviles

ahora, con el colectivo de enfermería.

GROUPAMA Seguros configura un seguro de Automóviles con filosofía de multirriesgo, para responder de forma precisa a las necesidades actuales de cada Asegurado, con una importante mejora en la gama de prestaciones de servicios.

La flexibilidad de **Groupama Automóviles** le permite hacer un seguro a la medida de cada conductor, desde un producto sencillo y básico hasta el más completo.

Este seguro está dirigido exclusivamente a vehículos de 1ª Categoría, Turismos, Monovolúmenes, Todo Terreno y Furgonetas.

Su seguridad no depende sólo de usted. Viajar con la seguridad de tener el respaldo de una gran Compañía como GROUPAMA Seguros que dé respuestas a cualquier imprevisto que pueda ocurrir, es lo que necesita para conducir con plena tranquilidad.

Groupama Automóviles le permitirá alcanzar su seguridad máxima.

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 50

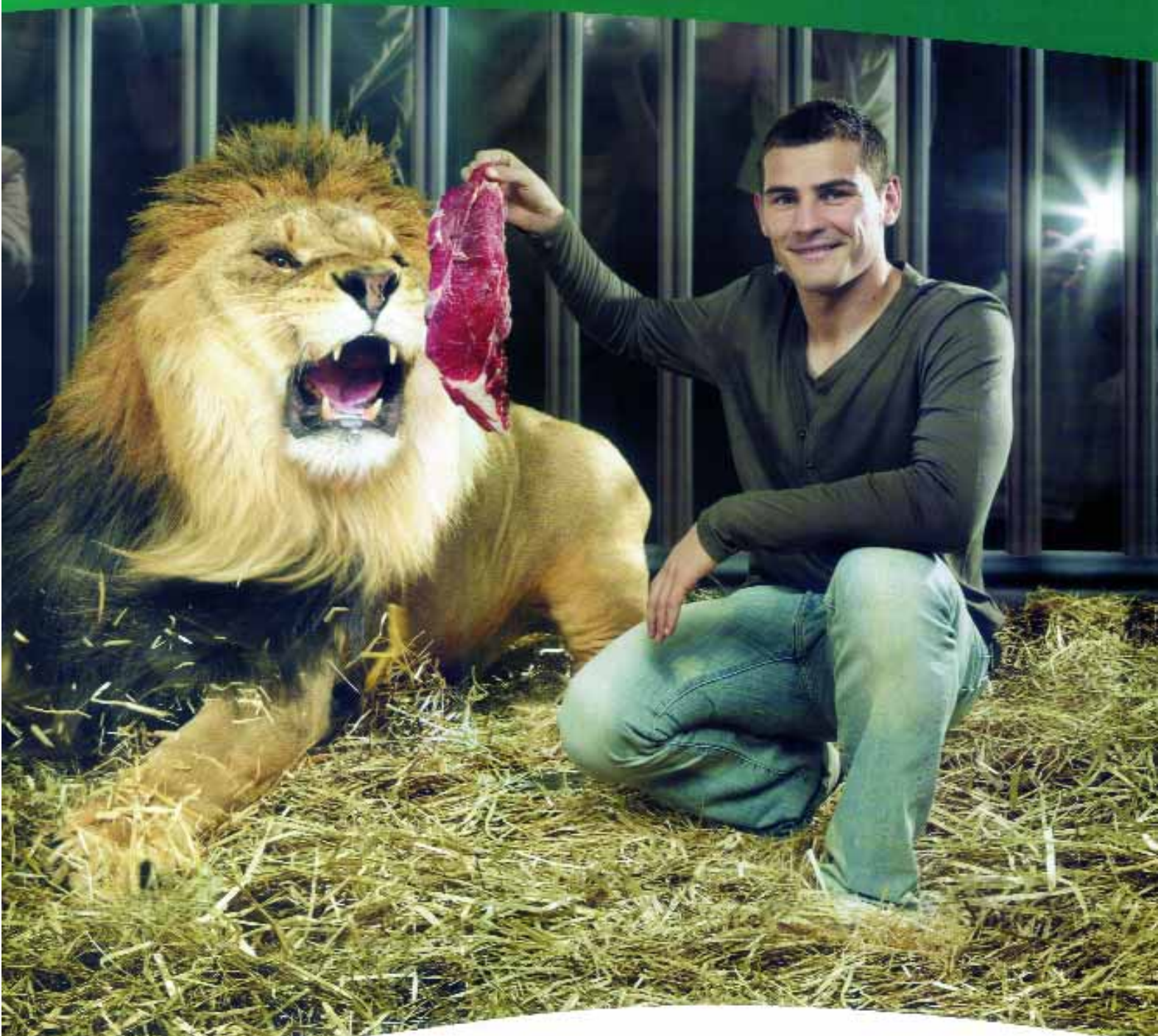
Fax: 955 09 98 73

groupama

*la mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*

Con Groupama siempre estoy seguro.

Iker Casillas



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

Participación de enfermería PREMIADO UN EQUIPO DEL MACARENA EN EL I CONGRESO DE LABORATORIO CLÍNICO

En el I Congreso nacional de Laboratorio Clínico, recientemente celebrado en Sevilla, un equipo de profesionales del hospital Virgen Macarena fue galardonado con el premio a la mejor Comunicación por un trabajo presentado bajo el título de 2003-2007. Experiencia de una implantación de Sistema de control de calidad para los glucómetros del área hospitalaria Virgen Macarena con conexión "on-line" desde los puntos de origen al Laboratorio de Bioquímica. En el equipo merecedor de esta designación como vencedor figuran profesionales de enfermería encabezados por Carmen Sánchez Mora.

Glucómetros

El objetivo del trabajo presentado, según admitió el propio centro hospitalario, era la implantación de un sistema de control de calidad "on-line" en todos los glucómetros del área hospitalaria de influencia al objeto de conseguir los "objetivos analíticos recomendados por las sociedades científicas internacionales" así como mantener un seguimiento y control de la totalidad de datos del enfermo desde el propio laboratorio. El área hospitalaria del Virgen Macarena es la única de España, según fuentes del mismo centro, que dispone del citado sistema de control de calidad en todos sus glucómetros.

550.000 habitantes

Tras cinco años de vigencia del programa, realizado entre el departamento de Bioquímica clínica que tiene como responsable al profesor Raimundo Goberna, y que ha contado con la colaboración del personal de enfermería del área, se han realizado más de millón y medio de determinaciones de glucemias a enfermeros así como 170.000 controles de calidad. Los resultados obtenidos están en consonancia con los objetivos analíticos que preconizan las sociedades científicas de rango internacional. Previamente, se llevó a cabo un programa de formación para el personal con responsabilidad en la monitorización de la glucemia de los pacientes, con unos 900 profesionales de enfermería implicados en este cometido. El área hospitalaria Virgen Macarena atiende a una población estimada de unos 550.000 habitantes para los que dispone de 1.200 camas hospitalarias.

ENFERMERÍA Y LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL

La Consejería de Salud anunció, con fecha primero de octubre, el inicio de la campaña de vacunación contra la gripe correspondiente al ejercicio 2007-2008. En este proyecto volvió a ser especialmente relevante el papel de la enfermería tanto sevillana como del resto de la región. En total, y según datos oficiales, se suministrarán 1,3 millones de dosis de las que casi 250.000 corresponden a la provincia de Sevilla.

La directora general de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta, Josefa Ruiz, dió cuenta de los pormenores de esta campaña de vacunación ante la gripe que, subrayó, va a equivaler a un coste económico para el departamento de 6,3 millones de euros. Estas campañas se iniciaron en 1985 y, desde aquel entonces, se han llegado a administrar más de 21 millones de dosis. Como objetivo figura "evitar o minimizar las complicaciones que la gripe puede ocasionar en los grupos de riesgo", especialmente referidos a personas mayores de 65 años, personas afectadas de dolencias crónicas donde la gripe pueda desencadenar consecuencias de más gravedad y aquellas personas que (como la enfermería) estén en permanente contacto con todos esos colectivos, pensando tanto en su propia protección como para evitar el riesgo de contagio hacia las personas objeto de la atención cotidiana.

La provincia de Sevilla se situó con una cifra de 248.400 dosis que serían repartidas por los 187 puntos localizados tanto en la capital como en el conjunto de la provincia. La comparativa con el resto de la región sería ésta: Málaga (206.900 dosis y 178 puntos), Granada (159.800 y 327), Córdoba (150.050 y 141) Cádiz (146.600 y 126), Jaén (132.000 y 196), Almería (89.800 y 226) y, finalmente, Huelva y su provincia, con 72.150 dosis a repartirse entre 118 puntos sanitarios.

Para este año, la vacuna solo presenta pequeñas variaciones respecto a la del año 2006 y también se prevé, por los especialistas, que el comportamiento de la gripe sea similar a ejercicios precedentes, según las previsiones del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



En Bormujos con asistencia del Colegio profesional

LA HISPALENSE

Inaugura

la Escuela de
Enfermería

*San Juan
de Dios*

José Luis Muñoz, Superior provincial:
"Queremos formar a enfermeras y enfermeros mostrándoles el modelo de asistencia que caracteriza a la Orden desde hace mas de cinco siglos y centrado en el ser humano, en el enfermo con mayúsculas"

Texto: Vicente Villa. Fotos: Raúl Caro / Universidad Hispalense

La provincia de Sevilla cuenta, desde hace escasas fechas, con una nueva Escuela Universitaria de Diplomados en Enfermería. En el Hospital del Aljarafe radica la Escuela San Juan de Dios adscrita a la Universidad Hispalense. El Rector, Miguel Florencio, presidió el acto de apertura de actividades al que asistieron numerosas autoridades tanto de la Orden hospitalaria como del municipio de Bormujos con su alcalde, Baldomero Gaviño, al frente. El Colegio de Enfermería estuvo presente con su cúpula dirigente para vivir el momento de la salida de un centro donde la Orden que fundara el Patrón de la Enfermería buscará "poder teorizar y formar a enfermeras y enfermeros mostrándoles el modelo de asistencia que ha caracterizado a esta Orden desde hace mas de 500 años", conforme anunció el Superior provincial José Luis Muñoz.

El pasado 15 de octubre, festividad de Santa Teresa de Jesús, quedará marcado como un hito para los hermanos de San Juan de Dios: Sevilla y Andalucía ya cuentan con una Escuela de Enfermería que



El Rector de la Universidad, profesor Florencio, entre José Luis Muñoz y Francisco Ventosa

permitirá formar a profesionales que sepan conjugar el rigor de los cuidados con la carga humanista que espera el paciente. El Rector de la Universidad Hispalense, Miguel Florencio, presidió el acto oficial junto a citado José Luis Muñoz y el director de la Escuela, Francisco Ventosa. El Colegio de Enfermería respaldó la trascendencia del



La Inauguración contó con el respaldo de las autoridades municipales, académicas y sanitarias

Fue el director de la Escuela, Francisco Ventosa quien abrió las intervenciones señalando los antecedentes de las diferentes Escuelas que han dependido de la Orden hospitalaria. Ventosa, un experto en investigación de la historia profesional, tras felicitarse por esta inauguración en pleno siglo XXI, recordó como en el siglo XVI (año 1553) y en Madrid, los hermanos de San Juan de Dios abrían la que fue nuestra primera Escuela a cargo de Antón Martín", primer seguidor de nuestro fundador, denominada Escuela de Cirujanos menores, centro este que alcanzó gran crédito y donde acudían numerosas personas para practicar en sus clínicas y recibir enseñanzas". A partir de ahí, y durante varias centurias, se multiplicará, en España como en todo el mundo, la vocación docente de esta Orden volcada con la sanidad y cuidados a los mas desfavorecidos.



El rector de la Hispalense recibe explicaciones de los profesores de la Escuela

50 naciones

José Luis Muñoz, como Superior provincial, y tras agradecer la presencia del Rector, aludió a la "doble alegría" que para la Orden representaba la nueva Escuela: "Vemos completar un proyecto largamente acariciado por los Hermanos desde que el alcalde de Bormujos, Baldomero Gaviño, nos ofreció el terreno y nosotros animamos la decisión de construir este Hospital del Aljarafe". También aludió a la satisfacción que suponía "consolidar la colaboración con la Universidad de Sevilla". Evocó al "loco de Granada" que allá por el 1540 comenzó a "dar servicio a los mas necesitados fundando el primer hospital en la calle Lucena de la ciudad granadina. Desde entonces, los 1.300 Hermanos y sus mas

momento con su presidente (José M^a Rueda), vicepresidente (Francisco Baena) y secretario (Carmelo Gallardo). El rector Florencio Lora aludió al significado de un acto que habla de la colaboración entre instituciones como la Hispalense y la Orden San Juan de Dios: "Estoy satisfecho por el convencimiento de que los estudiantes de este centro van a contar con una formación técnica y humanista verdaderamente importantes".

Primer año: 20 alumnos



En su primer año de existencia, la Escuela de Enfermería San Juan de Dios de Bormujos, ubicada en el Hospital del Aljarafe, arranca con 20 alumnos que, obviamente, seguirán las enseñanzas del primer año de la diplomatura. La instalación prevista dispone de dos aulas, una de ellas destinada a las prácticas, así como una biblioteca y un aula más para informática.

En los planes futuros se contempla que, a medio plazo, el centro formativo contará con un edificio independiente con sus aulas para impartir la docencia. De cualquier modo, siempre estará muy próximo a las instalaciones del Hospital comarcal que da cobertura a una población del Aljarafe que fácilmente supera los 250.000 habitantes y cuyo crecimiento demográfico es imparable y sin parangón en la provincia y hasta en Andalucía. En cursos sucesivos se ira procediendo a incrementar el número de plazas de alumnos hasta alcanzar un total de 150 estudiantes (50 por cada uno de los tres años de la carrera) conforme se estipula en el convenio de adscripción a la Universidad de Sevilla.

El título que expida en el verano de 2010, cuando salga al mercado laboral su primera promoción, tendrá validez oficial y efectos académicos para todo el territorio español. De este modo, la Orden hospitalaria de San Juan de Dios ya dispone, en estos momentos, de tres Escuelas de Enfermería, la de Madrid (Cienpozueros) y Barcelona junto a la recién estrenada en Bormujos (Sevilla).



Inauguración y Profesorado de la Escuela

de 45.000 colaboradores, están presentes en los cinco continentes, en 50 naciones con hospitales, salud mental, Educación Especial, Intervención integral de la vejez; rehabilitación psicosocial de transeúntes, atención a enfermos con SIDA, tóxicodependientes y un largo etcétera... sin olvidar las facetas docente e investigadora".

Modelo asistencial

Fue significativa la referencia que José Luis Muñoz hizo sobre la valoración que, a sus promotores, les merecía la flamante Escuela: "Los Hermanos no queremos que este centro sea uno mas de los proyectos que la Orden lleva a cabo en el mundo. No queremos incorporarlo como una actividad cuantitativa mas. Iniciamos este proyecto, de la mano de la Universidad de Sevilla, con una ilusión renovada por cuanto nos da oportunidad de poder teorizar y formar a enfermeras (os) mostrándoles el modelo de asistencia que ha caracterizado a la orden Hospitalaria desde hace ya mas de 500 años. Un modelo centrado en la persona, en el ser humano, en definitiva, en el enfermo con mayúsculas". Y enlazó esta génesis con otros datos históricos como, por ejemplo, cuando San Juan de Dios se "decidió a cuidar a los demás, y en el Monasterio de Guadalupe, empezó a confeccionar sus apuntes de Enfermería. Apuntes similares a los que, 300 años mas tarde, Florence Nightingale redactara, poniéndose de manifiesto la vocación pionera que ha caracterizado siempre a quien hoy ostenta el patronato de toda la Enfermería".

El Superior provincial hizo, igualmente, referencia al Espacio Europeo de Educación Superior cuyo nuevo sistema de créditos "debe suponer un cambio sensible en las metodologías docentes, de modo que las clases, eminentemente expositivas, deben dar paso en beneficio a otras actividades orientadas al trabajo (personal y en grupo). En suma, se trata de dar un salto cuantitativo y cualitativo que permita pasar del "saber" al "saber hacer".

En el Hospital La Merced de Osuna, el 16 de noviembre

IV JORNADA SOBRE la "ENFERMEDAD CELIACA"

– Consolidación de un foro pionero en Andalucía sobre la detección y cuidados a estos pacientes.

– Un equipo de Enfermería de Osuna, referencia nacional en este campo

Texto: V. V.

La problemática referida a la enfermedad celiaca vuelve a ponerse sobre el tapete en un foro que, a pesar de su corta vida, ha cobrado carta de naturaleza en la sanidad sevillana y andaluza. En el Hospital Nuestra Señora de La Merced de Osuna se localiza a uno de los grupos de profesionales más activos y constantes de la sanidad pública regional dedicado a detectar, concienciar y aportar solucio-

nes prácticas a la población afectada por esta patología en el marco de ese área sanitaria. La mejor prueba es que se anuncia para este mes de noviembre la cuarta edición de la "Jornada sobre la Enfermedad Celiaca" en la que se darán cita distintas profesiones sanitarias junto a enfermos, restauradores y personal docente. Cabe señalar que un equipo de enfermería del propio centro ursaonense es el artífice principal de que se haya logrado la consolidación de una apuesta a la que el Colegio de Enfermería de la provincia respalda por su validez y significación.

Experto

La cita es el próximo 16 de noviembre en el salón de actos del hospital La Merced de Osuna. Allí tendrá lugar una nueva edición (IV) de algo que nació de la vocación de sus promotores y que, poco a poco con tesón y resultados prácticos, ha cobrado carta de naturaleza: la Jornada sobre la Enfermedad Celiaca que, en esta ocasión, presenta dos perfiles muy diferenciados. La sesión matinal, está dirigida al personal sanitario (enfermería, médicos, farmacéuticos) con una intervención del especialista asturiano Dr. Luis Rodrigo Saez, Jefe de servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario Central de Oviedo. Luego, en horario de tarde, dos mesas redondas con numerosos intervinientes (véase programa adjunto) en el que se abarcará la enfermedad celiaca desde un variado abanico de puntos de vista. Las conclusiones pondrán el punto y final a esta nueva experiencia formativa.

Enfermería

Como decimos, el grupo de enfermería especializada en la enfermedad celiaca (Carmen Vázquez, José Ignacio Vázquez, Armando Martín y Manuel Ruiz) ha vuelto a asumir la responsabilidad y trabajo para programar esta IV Jornada con la particularidad de que el hospital de la Villa Ducal, cuenta desde hace meses con un nuevo gerente, que no solo no puso freno a la misma sino que, todo lo contrario, ha potenciado su realización. José Ignacio Vázquez lo resumía subrayando que "el Hospital cuenta con un nuevo responsable a nivel del área desde hace unos meses en la persona del Dr. Santiago Luque Lozano el cual nos transmitió el mayor ánimo para seguir adelante con este foro que va a alcanzar su cuarto año de vigencia al servicio, fundamentalmente, del paciente celiaco y de los profesionales sanitarios interesados en avanzar en los conocimientos y actualización respecto a esta dolencia".



La enfermera Carmen Vázquez reunida con niños celiacos

Colegio

Los colectivos de enfermería, médicos y farmacéuticos están especialmente sensibilizados en profundizar en el abordaje de la patología celiaca y, por lo mismo, son los presidentes de los colegios profesionales sevillanos de enfermería (José María Rueda) y Farmacia (Manuel Pérez) quienes junto a la alcaldesa Rosario Andújar, el citado Director-Gerente del área y el director de enfermería Juan Carlos Pérez, quienes configuran y respaldan un evento que acredita el SAS a través de su Agencia de Calidad.

Para este Colegio Oficial Profesional, la noticia del anuncio de celebración de la Jornada constituye, según corrobora José María Rueda, "la confirmación de que no erramos quienes apostamos desde el origen por alentar y difundir la realidad en torno a este foro. En el Hospital La Merced existe un

sólido y ya contrastado equipo de enfermería que ha marcado, junto a los estamentos médico-farmacéutico, una verdadera pauta de conducta en la tarea de dar soluciones a un grave problema sanitario que no solamente afecta a la población infantil sino a toda la población, independiente de su edad. Por lo mismo, el Colegio de Enfermería de nuestra provincia ratifica su aliento para que esta Jornada sobre la enfermedad celiaca se continúe en el tiempo y por muchos años lo que, sin duda, reportará beneficios para los pacientes, primero, sus familiares mas allegados y los trabajadores sanitarios encargados de sus cuidados".

Quienes deseen obtener mas información sobre esta jornada, en el propio Hospital de Osuna 955.077.289.

Los celíacos y el Dr. Karel

A la hora de trazar una línea histórica sobre esta dolencia que se manifiesta como una intolerancia permanente a la proteína del gluten, forzosamente hay que citar un nombre: Willem Karel Dicke. La figura de este médico nacido en Holanda (1905) supone tanto como asegurar, al decir de los mas expertos en el tema, un antes y después en el devenir de la enfermedad celiaca. Cierto que ya en años anteriores al nacimiento de Jesucristo, Areteo de Capadocia dejaba constancia expresa de la existencia de personas a las que afectaba de alguna manera la ingesta de determinados cereales. Pero tuvieron que pasar los siglos hasta que el doctor Karel, comenzase a investigar sobre este problema de serias alteraciones digestivas que afecta, aproximadamente, a 1 de cada 1.000 nacidos.



Dr. Karel, padre de la celiacía

Durante la II Guerra Mundial, Karel ya recomendó a los afectados que observaran una dieta que les liberase de los vómitos, diarreas y pérdida de peso que caracterizan a esta patología. Pero fue una vez concluido el conflicto bélico, y restablecido tanto el comercio como el consumo de cereales, cuando Karel confirmó que el aumento del número de enfermos corría parejo a su relación a la intolerancia al gluten.

Hasta que en 1950, Karel leyó su tesis doctoral en la que estableció, por primera vez, la relación etiológica de la enfermedad celiaca con el consumo de trigo y centeno. Lo que vino detrás de este hallazgo para la celiacía fue algo que Willen Karel Dicke no llegó a vivir durante mucho tiempo puesto que el investigador holandés falleció prematuramente a los 57 años de edad aunque la historia le haya reconocido el indiscutido mérito de ser el "padre" que abrió la puerta a la realidad científica de la celiacía.

EL PROGRAMA

IV Jornada Enfermedad Celiaca

Fecha: 16/noviembre/2007
Organiza: Dirección Enfermería Hospital La Merced de Osuna
Acredita: Servicio Andaluz de Salud, Agencia de Calidad
Lugar: Salón de actos Hospital la Merced
Comité de honor: *Rosario Andújar* (Alcaldesa de Osuna). *Salustiano Luque* (Gerente Área Sanitaria Osuna), *Juan Carlos Pérez* (Director Enfermería Osuna), *José M^a Rueda* (Presidente Colegio Enfermería) y *Manuel Pérez* (Presidente Colegio Farmacéuticos).
Coordinadores: *M^a del Carmen Vázquez Alférez*
José Ignacio Vázquez Rodríguez
Armando Martín Álvarez
Manuel Ruiz Reina

DIRIGIDO A PERSONAL SANITARIO

09,00 h.: Sesión clínica: La enfermedad celiaca
Profesor Luis Rodrigo Sáez
(Jefe Servicio Gastroenterología Hospital Central de Oviedo)

DIRIGIDO A PERSONAS CELIACAS, FARMACÉUTICOS, RESTAURADORES Y EDUCADORES

16,00 h.: Recepción y entrega documentación
16,15 h.: Inauguración, preside la Alcaldesa de Osuna *Rosario Andújar Torrejón*
16,30 h.: Mesa Redonda: Conocer la Enfermedad celiaca
La Enfermedad celiaca en el niño
Cristóbal Toro Ibáñez (Médico, Pediatra)
La Enfermedad celiaca en el adulto
Luis Rodrigo Sáez (Jefe Gastroenterología Hospital Oviedo)
El Tratamiento. Dieta sin gluten
José Ignacio Vázquez Rodríguez (DUE)
La calidad de vida del celiaco. Educación terapéutica
M^a Carmen Vázquez Alférez (DUE)
18,00 h.: Pausa café
Stand de productos especiales para celíacos
18,30 h.: Mesa Redonda
Cómo vivir con la enfermedad celiaca
Modera: *Armando Martín Álvarez* (DUE)
El medicamento en la vida del celiaco
Margarita Pérez González (Farmacéutica nutricionista)
Afrontar la dieta sin gluten fuera del ámbito familiar
Armando Martín Álvarez (DUE, restaurador)
Elaboración y coste de productos para celíacos
M^a Carmen Vázquez Alférez (DUE)
20,00 h.: Conclusiones. Clausura de la IV Jornada

"ESPERANDO UNA VIDA": 5 historias de trasplante y amor

Texto: José Pérez Bernal
Coordinador de Trasplantes de Sevilla

ALGUNAS de las historias que paso a relatar se encuentran en una novela sobre trasplantes titulada "Esperando una vida" (RD Editores). Desde la primera página, el lector podrá emocionarse, disfrutando al leer su contenido porque refleja la realidad de los trasplantes: la entrega y la forma de luchar por la vida de los sanitarios, el sufrimiento y la desesperación de los pacientes víctimas de enfermedades terminales cuya vida depende de un trasplante que no sabe si llegará; la calidad de vida de las personas trasplantadas y, sobre todo, la generosidad sin límite de las familias de los donantes de órganos quienes, al salvar muchas vidas, transforman en héroe a quien nos dejó con la forma más cristiana de morir: REGALANDO VIDA. Porque familias así dignifican la condición humana.

Inmaculada

"Mamá, ¿Qué me va a pasar si no me funciona el único riñón que tengo?" "Hijo, no te preocupes, que en casa entre tu padre y yo tenemos 4 riñones y alguno te servirá".

En esta pregunta tan sencilla de Iván, un niño de 12 años, y en la respuesta limpia y sincera de una madre, Inma, se esconde una gran historia de amor.

A Iván, de 12 años, le hicieron unos análisis por una fiebre. Le descubrieron una insuficiencia renal. Dos días más tarde, en una ecografía, se vio que había nacido con un solo riñón que, además, estaba muy enfermo. Inmediatamente le anunciaron a los padres que, en pocas semanas, la vida de su hijo dependería de un riñón artificial y que la única forma de superarlo sería con un trasplante de riñón.

Inma no dejó que su marido se hiciera las pruebas. Antes de que su hijo entrara en diálisis ya le había dado su riñón.

Cuando se fueron de alta a casa me enviaron una foto. Madre e hijo estaban felices en el sofá de su casa. Si se fijan bien, bajo la ropa de Inma se trasparenta un pequeño apósito quirúrgico. Está tapando la cicatriz de una pequeña herida, bajo el ombligo, que el cirujano necesitó para extraer el riñón. La operación se hizo con cirugía laparoscópica, El riesgo, el dolor y el

tiempo de hospitalización son menores. Esta moderna cirugía mínimamente invasiva, en la que el cirujano opera mirando a una pantalla de TV, gracias a una pequeña cámara que introduce en el abdomen, está animando a muchos familiares a la "donación de vivo" de un riñón. Pero a Inma el riesgo o la estética de la operación no le importaba. Hubiera dado su vida por su Iván.



Viky

Con solo 10 añitos ya dependía de un riñón artificial. Su vida discurría en el Hospital Infantil. Cuando otras niñas se iniciaban en la pubertad, a los 14 años, Viky entró en quirófano para un trasplante renal. Todo lo recuerda como en un mal sueño.

El trasplante le dio la calidad de vida que todo niño necesita y merece. Viky pudo crecer como una niña normal, puso una pescajería, se casó y ahora, con 29 años, ha tenido a su hijo.

Moisés nació sin cesárea, es precioso y totalmente sano. Durante el embarazo pasó mucho miedo por su hijo, pues tenía que seguir tomando el tratamiento antirrechazo y, también, miedo porque podía perder el riñón.

El día que salió del Hospital de la Mujer con su hijo llamé a Andalucía Directo, de Canal Sur TV. Nos hizo llorar a todos cuando recordó a su donante. Dio las gracias a una madre anónima que, quince años atrás, autorizó la donación de órganos de su hijo, muerto accidentalmente con solo 7 añitos.

Dirigiéndose a la cámara afirmó que Moisés ha podido nacer gracias a esa madre, que tuvo la valentía de transformar el dolor de una tragedia en vida para muchos niños que tenían una "fecha de caducidad".



María Luisa

Todas las personas trasplantadas celebran dos cumpleaños: el del día que figura en su DNI y el del día que vuelven a nacer. María Luisa va a cumplir ahora 10 años, porque lleva 10 años



trasplantada de corazón.

Al poco tiempo de nacer su cuarto hijo sufrió un infarto de miocardio masivo, con shock cardiogénico irreversible. Organizamos un "Código Cero" para trasplante cardiaco urgente en España, con prioridad nacional. En solo 30 horas se trasplantó. 10 años después está aun más joven que antes del infarto que pudo acabar con su vida.

Es una luchadora. José Antonio, a quien se le puso el pelo blanco en los días que su mujer estuvo en el hospital, la mira con ojos de enamorado y sonríe moviendo la cabeza: "¿Qué

le habéis puesto? No puedo seguir su ritmo".

María Luisa nos acompaña a las conferencias–coloquios que damos en colegios e institutos. Transmite. Sabe hablar a los jóvenes. Visita a todas las personas que pueden necesitar un trasplante de corazón, los anima a luchar, su presencia los ilusiona y les transmite su pasión por la vida.

A final del verano harán un crucero para celebrar su cumpleaños. Estoy seguro que por la noche, en medio del Mediterráneo, María Luisa y José Antonio buscarán en el cielo una estrella, que ellos conocen bien, y sabrán que su donante, desde el mas allá, les sigue protegiendo. Regalar vida es otra forma de amar.

Susana

Es una periodista muy conocida porque es presentadora de TV. Susana ha pasado por el peor trance que una madre puede soportar: la muerte de su hijo José Andrés.

Con solo 7 meses, por un accidente de tráfico provocado por el pinchazo de un neumático, murió en el Hospital Infantil. Allí conocimos a esta mujer valiente, en plena tragedia. Cuando su bebé murió fue capaz de transformar su dolor en esperanza y en vida para otros niños. Se salvaron tres niñas, se pudieron trasplantar tres bebés, gracias a la donación de órganos que autorizó.

"**Lágrimas de Vida**" se llama el libro que ha escrito. Comenzó a escribir para desahogar su corazón. Lloraba con palabras. Mas tarde decidió que seguiría escribiendo para ayudar a otras madres. No ha podido elegir un nombre mejor para su libro. "**Lágrimas de Vida**" expresan, en dos palabras, lo que son los trasplantes: Lágrimas de tragedia y dolor que se transforman en esperanza y en vida para personas enfermas, gracias a la donación de órganos, gracias a la generosidad.

Dice que su "angelito" José Andrés, cuya foto con alas de ángel figura en la portada del libro, sigue con nosotros en la Tierra, en tres niñas a las que salvó. Susana se siente madre de esas niñas.

Una decisión sabia tomada en un momento trágico puede generar vida. Susana ha demostrado que puede existir la vida después de la vida. Los cristianos creemos en la vida después de la muerte, pero Susana no solo lo cree, sino que lo ha puesto en práctica por amor.

Es una apasionada de la vida. Hace un año Dios le ha regalado otro hijo: Álvaro. Su amor de madre le ayuda a seguir viviendo.



Eva

En la Primera Comunión de Fernando, estaban presentes un buen grupo de emocionados profesionales sanitarios. Y no era para menos.

Eva, su madre, está trasplantada dos veces de hígado. Desde niña mantuvo una infección por un virus de hepatitis B y, con poco más de veinte años, le anunciaron que su vida dependía de un trasplante hepático. Al principio no lo quiso aceptar pero, cuando ya tenía una muerte anunciada, estaba tan grave temía que no llegara a tiempo. Entonces ocurrió el milagro, llegó su trasplante.

Cuando se recuperó de la operación, y pasado más de un año, era tan impresionante su transformación y la calidad de vida que consultó con su equipo médico la posibilidad de tener un hijo. Se autorizó. Todo fue bien hasta que en el cuarto mes de embarazo apareció una crisis de rechazo muy grave. Ella decidió que no se utilizarían los fuertísimos tratamientos antirrechazo porque quería proteger a su hijo, que no había pedido nacer. El amor por su hijo le iba a costar la vida.

Hubo un momento en el que pensamos que períamos a los dos, madre e hijo, pero, sorprendentemente, el desastre se estabilizó y pudo aguantar con vida hasta que su hijo fue viable. Tras nacer Fernando ella entró en coma y fallo multiorgánico. Necesitó un nuevo trasplante urgente. Sospechamos que, en los últimos meses, vivió gracias al hígado su hijo. El pequeño hígado del feto los mantuvo vivos a los dos.

Este año, en la Feria del Libro del Sevilla, presentó una novela sobre trasplantes, "**Esperando una vida**" (RD Editores), de la que ella es protagonista. La escritora, Ascen Manzano, narra su historia y la de muchísimas personas, niños o adultos, que necesitaron un trasplante para poder disfrutar de una prórroga en la vida. Son historias reales de Sevilla a las que se le cambiaron los nombres para proteger la intimidad de sus protagonistas. Eva quiso que su nombre apareciera, orgullosa de su historia de amor.



Esperando una vida

Algunas de las historias que les he contado están en esta novela. Desde la primera página a la última el lector se emociona, disfruta leyendo, porque refleja la realidad de los trasplantes: La entrega y la forma de luchar por la vida de los sanitarios, el sufrimiento y desesperación de los enfermos con enfermedades terminales cuya vida depende de un trasplante que no saben si llegará, la calidad de vida de las personas trasplantadas y, sobre todo, la generosidad sin limite de las familias de los donantes de órganos quienes, al salvar muchas vidas, transforman en héroe a quien nos dejó con la forma mas cristiana de morir:

Familias así dignifican la condición humana

Homenaje a colegiados con 50 Años de Vinculación

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha tributado un homenaje a todos aquellos ex-profesionales que alcanzaron la muy respetable cifra de 50 años de colegiación y que en la actualidad, permanecen vinculados a esta corporación. El acto contó con la intervención de un invitado especial en la persona de Germán Moreno, director-gerente de la Ciudad San Juan de Dios y enfermero de profesión. El Aula Fernanda Calado se llenó de público entre los protagonistas indiscutibles a quienes acompañaron sus familiares y amigos mas cercanos. El Colegio les felicitó tanto por "su trayectoria en activo" como por gozar de una vida "repleta de satisfacciones entre las que, -apuntó el presidente José M^o Rueda- queremos se cuente este sincero reconocimiento de nuestro Colegio".



Mesa para homenajear las bodas de oro colegiales

La Delegación de colegiados de honor volvió a organizar un acto de homenaje a quienes, en el presente ejercicio, han cumplido 50 años como colegiados sin ninguna interrupción. En el Aula Fernanda Calado se dieron cita una buena parte de los 119 ATS que acabaron sus

estudios y se vincularon al Colegio allá por el año 1956. En la presidencia José María Rueda, Francisco Baena, Carmelo Gallardo, Luis Aparcero (como responsable de la sección de jubilados) y Jerónimo Tristán en su condición de decano de la profesión.



Germán Moreno, lección y experiencia

"La enfermería sevillana se siente orgullosa de contar con todos vosotros, mujeres y hombres que dieron lo mejor de sí mismos como profesionales de enfermería a través de unos años difíciles pero donde sus voluntades superaron todos los problemas ". Así definió el presidente del Colegio el significado de este reencuentro de quienes, peinando canas, se presentaron en el salón de actos del Colegio para recoger un diploma acreditativo que les confirma haber alcanzado nada menos que 50 años en la colegiación como "símbolo de permanencia, fidelidad y comportamiento". Junto al documento se les hizo entrega del tercer tomo del libro "La enfermería Sevillana. El Colegio y su historia" editado, como se sabe, por la institución y donde se contemplan muchas de las circunstancias y avatares que los homenajeados vivieron tan de cerca.

Para realzar el significado de este medio siglo de nexo entre Colegio y sus profesionales, se celebró una conferencia a cargo de Germán Moreno López, director-gerente de la Ciudad San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra quien, desde su doble condición de gestor y enfermero, habló sobre el "Papel social que podemos desarrollar desde la realidad como jubilados". Germán Moreno, a quien presentó el secretario Carmelo Gallardo, hizo una detallada revisión histórica de los orígenes de la profesión desde que San Juan de Dios creara un código de actuaciones en forma de legado que ha perdurado, 500 años después, hasta el día de hoy.

Después, fueron siendo llamados a la mesa del acto para hacerles entrega, entre aplausos cargados de sentimiento, de los recuerdos antes citados a quienes han alcanzado el sueño de vivir una larga etapa de ejercicio laboral y una posterior de jubilación. La delegación de jubilados había contabilizado a 119 ATS que en 1956 iniciaron su trayectoria de los que prácticamente la mitad estuvieron presentes en el acto junto a hijos, nietos y amigos. Otros, excusaron su asistencia por mor de comprensibles circunstancias personales.

La *Virgen del Sol*, junto al Colegio

La celebración de día de los jubilados con medio siglo de permanencia en el Colegio tuvo un añadido muy especial. La Hermandad Nuestra Señora del Sol, que tiene su sede canónica a escasos metros de la sede colegial solicitó, en su momento, poder colocar un azulejo con la imagen de su titular justo bajo el rótulo que aparece en la esquina de la Avenida Ramón y Cajal y la citada calle en El Plantinar. Hasta hace poco, dicho azulejo presidía la entrada al oratorio que, con carácter provisional, albergó a la Hermandad de penitencia que tiene a Francisco Javier Parrado como Hermano Mayor.



Colegio y Hermandad del Sol, acto vecinal

Como quiera que el Colegio aceptó, del mejor modo, la colocación de la imagen que reproduce la figura de la Virgen del Sol en la fachada de la sede, representaciones de ambas instituciones, procedieron a oficializar este recuerdo que, de otra parte, une aun mas al Colegio de enfermería y a la corporación cofrade que, posiblemente, esta próxima Semana Santa pueda hacer estación de penitencia a la Catedral. El Hermano Mayor Parrado expresó su agradecimiento al Colegio mientras el numeroso público del barrio allí presente acogió con ovaciones este simbólico acto de, nunca mejor dicho, hermandad entre Colegio profesional y la Corporación de El Plantinar.



Imágenes de la entrega de distinciones

Misa por los colegiados difuntos

La Delegación de colegiados de honor de esta corporación anuncia la celebración de la tradicional Misa en memoria de los colegiados de enfermería de cuyo fallecimiento se haya tenido constancia expresa en el transcurso del último ejercicio contabilizado. **Dicho oficio religioso tendrá lugar el próximo 23 de noviembre/07 en la Iglesia de San Martín (Plaza de San Martín) a partir de las 20,00 horas.**

Por parte de la delegación de jubilados, esta es la relación de colegiados fallecidos en el presente ejercicio por cuyo eterno descanso y recuerdo,

extendido al resto de fallecidos que pertenecieron a la profesión, se celebrará la citada Misa:

- D. Juan Vizcaya Sánchez
- Dña. M^a Josefa Castro Manella
- D. Manuel Montero Navarro
- D. Francisco Fdez. de Córdoba Martínez
- Dña. Concepción Barral Díaz
- D. Paulino Nieto Jiménez
- D. Juan Andrades Guerrero
- D. Antonio Personat Habas
- Dña. Julia Almansa Rubio
- Dña. Antonia Carlos Yuste
- D. Jesús Belinchón Patón
- Dña. Carmen Rivera Rodríguez
- D. José Pérez Moreno
- D. Juan Cutillas Magán
- D. Manuel Corredera Muñoz

- D. Julián Durán Domínguez
- D. José M^a González Rodríguez
- D. José Sivianes Ibáñez
- D. Rafael Ávalos Torrejón
- D. Antonio Maldonado Sanz
- D. Manuel Reina Zamora
- D. Gonzalo Sánchez-Malo Pérez
- D. Pablo Prieto Ruiz
- Dña. Amalia Gordillo Sayago
- D. Félix Prado Soltero
- D. Siro Román Morata Torres
- Dña. Esperanza Damigo García
- D. José Magdaleno González
- D. Manuel de la Torre Aragón
- D. Rafael Carretero Flores
- Dña. Crispina Vergara Peinado
- D. José Mateos Millán
- Dña. Concepción Martínez de la Pera
- Álava

- Dña. Francisca Balsera Calvo
- Dña. Margarita Paniagua Herrezuelo
- D. Miguel Ángel Dorado Libroero
- Dña. M^a Ángeles Domínguez Plaza
- Dña. Margarita Quintero Morgado
- Dña. M^a Soledad Mateos Delgado
- D. Antonio Algarín Jiménez
- D. Antonio Nicolás Pérez Montero
- Dña. Manuela de los Santos Sánchez
- D. Antonio Pimiento Santos
- Dña. Esperanza López Hoyo
- D. Manuel Aragón Rufo
- D. José Ramón Bolaños Montoto
- D. Joaquín Avilés Lora
- Dña. Araceli Corredor Fuertes
- Dña. María Dolores García Calle
- D. Domitilo Jiménez Bellón
- D. Moisés Quintana Montero
- D. Ignacio Alonso Herrera

Libro sobre la Historia del Tomillar

El Hospital El Tomillar ya cuenta con un libro en el que se refleja su propia historia como institución sanitaria al servicio de los sevillanos. Editado bajo el título de "Hospital El Tomillar. Recuerdo histórico" es obra del Rafael León García-Donas, médico (natural de Ciudad Real) y buen conocedor de este centro puesto que trabaja en él desde hace veinte años. Su autor reconoce haber dedicado esas dos décadas transcurridas a recopilar información y documentación facilitada por los profesionales que, a través de los años, desempeñaron sus respectivos cometidos en este Hospital, que pertenece al área hospitalaria de Valme. Colectivos entre los que destaca el de enfermería, ayer y hoy.



El libro "El hospital El Tomillar. Recuerdo histórico" viene a cubrir un hueco en el devenir de una instalación sanitaria que tuvo su origen fundacional en la década de los años veinte cuando las necesidades sanitarias de esa época, en forma de una epidemia de tuberculosis, constituyó una auténtica alarma para la población. La gravedad de la epidemia lo corrobora la existencia de medio millón de enfermos y unos 50.000 fallecidos al año. Par hacer frente a una enfermedad tan contagiosa, se eligió un lugar apartado que, a su vez, bien comunicado con Sevilla y en Dos Hermanas se localizó la parcela donde se decidió levantar El Tomillar.

Las "causantes" o artífices destacadas de este hospital fueron las mujeres integrantes de la llamada Junta de Damas quienes protagonizaron distintas actuaciones para recabar fondos con los que asegurar su funcionamiento. El Hospital comenzó a edificarse en el 1920 y cuatro años después (en concreto el 7 de octubre de 1924) comenzaría a recibir los primeros ingresos. La inauguración oficial contó con la presencia de S. M. El Rey Alfonso XIII junto a las autoridades locales provinciales y regionales.

Sin dificultades

Especial significación tiene la valoración que, en el prólogo del libro, hace la Consejera de Salud, María Jesús Montero para quien la importancia que llegó a alcanzar El Tomillar viene dada como referida a su aportación y lucha frente a la tuberculosis: "Se evidencia claramente que, durante la década de los 50, fue el único sanatorio de España que no tenía dificultades para dispensar a sus enfermos la medicación necesaria". Montero también subraya que "durante todos estos años ha quedado grabado en sus muros la impronta que supieron dar las Hermanas de la Caridad al trato a los enfermos de forma que quienes hemos pasado por ahí hemos sabido siempre que los pacientes son la única razón de ser y, por tanto, el centro de gravedad de la actividad del hospital".

AVISA



**LE INVITAMOS A NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES SITUADAS EN
C/ FERNÁNDEZ MURUBE, 24 (POL. IND. CTRA. AMARILLA)
41007 - SEVILLA
OFERTAS PARA EL COLECTIVO DE ENFERMERÍA**

Asesor Fernando Gamero
Tlf. 607500772 - 627485115

No hay que buscar explicación a todo.



Asesor
Comercial
***Jesús
Fernández***

Tlf. 619991086

A.V.I.S.A. Alhami, 2-4 - Tel. 955 034 600 - 41020 Sevilla

*PVP recomendado en Península y Baleares IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción y Plan Fiver (incluidos).

Cada uno tiene sus obsesiones. ¿Nos gusta el verde? Pintamos todas las habitaciones de verde. Eso sí, en diferentes tonos, desde verde lima hasta verde botella. ¿Nos apasiona un cantante? Conseguimos toda su discografía. Desde los discos de estudio, hasta las rarezas más raras. Y es así de fácil. Uno se siente feliz con sus 4 habitaciones verdes, o con esas 17 versiones de un mismo tema. Y es que no todas las obsesiones tienen una explicación. Quizás va siendo hora de que disfrutes de un Polo Edition.

Polo Edition 80 CV 5p desde 12.180 €* equipado con climatic, radio CD mp3, ABS, airbags frontales y laterales, cierre centralizado con mando a distancia, volante deportivo de 3 radios.

Gama Polo: consumo medio (l/100km):
de 4,5 a 7,5. Emisión media de CO₂ (g/km): de 119 a 179.

Polo Edition



XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

P R E M I O S

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

1º. DENOMINACIÓN: Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

2º. OBJETO: Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.

3º. DOTACIÓN: La dotación económica será de **3.6000 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.

4º. PRESENTACIÓN: Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.

5º. CONCURSANTES: Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.

6º. JURADO: Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.

7º. INCIDENCIAS: El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

8º. DECISIÓN DEL JURADO: Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.

9º. DOCUMENTACIÓN: Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.

En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.

Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.

10º. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

11º. TITULAR DEL PREMIO: Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2007. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2007.

P R E M I O S 2006

1º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
2º Premio. Mª Carmen Álvarez Baza (Gijón)
3º Premio. Elena Chamorro Rebollo (Madrid)



143 Años avanzando con la Profesión

Patrocina:



Seguros